

Nº 33
2EV.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Confederación Nacional Campesina en la
Estructura Agraria de México. (Siete Décadas
de Subordinación y Control del Campesino
Mexicano 1920-1988)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T A
RAMIRO MALDONADO CERDA



MEXICO. D. F.

1992

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS	4
PROLOGO	9
INTRODUCCION	12
CAPITULO 1. ANTECEDENTES	
1.1. Desarrollo histórico del problema de la tenencia de la tierra	17
1.2. El origen de la Confederación Nacional Campesina	22
1.3. Planteamientos políticos y organización interna de la Confederación Nacional Campesina	
1.3.1. Declaración de principios, programa de acción y estatutos de la Confederación Nacional Campesina, agosto 29 de 1938	33
1.3.2. Documentos básicos de la Confederación Nacional Campesina emanados del Consejo Nacional Ordinario celebrado en la ciudad de Querétaro el 20 de febrero de 1979	48
CAPITULO 2. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL AGRO	
2.1. Economía y política en el área rural	56
2.2. Las centrales campesinas y su influencia en el sistema político mexicano	61
CAPITULO 3. LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA Y LOS PARTIDOS POLITICOS	
3.1. El sector campesino en el Partido Revolucionario Institucional	71
3.2. La Confederación Nacional Campesina y los partidos de oposición	73
3.2.1. Partido Acción Nacional	74
3.2.2. Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	75
3.2.3. Partido Popular Socialista	75
3.2.4. Partido Revolucionario de los Trabajadores	76
3.2.5. Partido Comunista Mexicano	76
3.2.6. Partido Mexicano de los Trabajadores	77
3.2.7. Partido Mexicano Socialista	78

3.3. La Confederación Nacional Campesina y los sectores obrero y popular del Partido Revolucionario Institucional.	
3.3.1. La Confederación Nacional Campesina	79
3.3.2. La Confederación de Trabajadores de México	84
3.3.3. La Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP-UNE)	86
CAPITULO 4. LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA EN LA ESTRUCTURA AGRARIA DE MEXICO.	
4.1. La CNC en la estructura agraria de México	89
4.2. La CNC en la crisis económica actual y algunas de sus repercusiones políticas.....	92
4.3. La CNC, una vía para el cambio en el agro mexicano	99
CAPITULO 5. CONCLUSIONES	116
BIBLIOGRAFIA	121

PROLOGO

Los estudios realizados por organismos gubernamentales y centros de investigación han mostrado al problema del agro como uno de los más complejos, considerándolo como el principal cuello de botella para un proyecto de desarrollo integral. El contexto: cuatro millones de campesinos no disponen de un pedazo de tierra, esta población en su conjunto registra altos niveles de desnutrición, en ella afloran con mayor crudeza los problemas del analfabetismo y alcoholismo, carece (la población) de los servicios más elementales de salud y atención social y jurídica, de agua potable, energía eléctrica y vías de comunicación; además, el sector agrario padece una aguda polarización económica, social y política; por una parte, existen tres y medio millones de campesinos que poseen poca tierra de mala calidad, a los que les falta asesoría técnica y recursos financieros, y por otra parte, hay una enorme concentración de tierras y de capital en pocas manos.

Hoy el campo está descapitalizado, con altos costos de producción, desmantelamiento de subsidios, raquítrico y mal distribuido presupuesto federal de egresos, casi nula atención tecnológica y científica, una ganadería extensiva, una irracional explotación forestal, una inadecuada explotación de las propiedades ejidal y comunal en la zona costera, una exagerada falta de producción de granos básicos y la utilización del agro para el cultivo de estupefacientes.

La idea principal que orienta el contenido de este trabajo es aportar una colaboración más y contribuir así a ampliar los señalamientos que han hecho otros estudios sobre el agro; la Confederación Nacional Campesina (CNC) en este caso, ha desempeñado un papel determinante en el área rural de nuestro país como instrumento de control del sistema político mexicano; analizar su trayectoria nos permitirá tener elementos de juicio para determinar cuáles fueron los objetivos reales que motivaron al Presidente Lázaro Cárdenas del Río a fundarla.

A mediados del año 1935, el entonces Presidente de México, Lázaro Cárdenas instruye al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario (PNR) para fundar las Ligas de Comunidades - Agrarias a nivel estatal y territorios Federales, para dotarlas y restituirles tierras así como proporcionarles asesoría y créditos necesarios y particularmente para que el PNR procediera a la formación de proyectos de ley sobre el seguro de vida campesino, seguro para enfermedades y accidentes de trabajo agrícola, seguro para -- pérdidas de cosechas y demás leyes que velaran por el bienestar -- económico y social de sus miembros, en principio, se estaba dando un paso decisivo en la estructura agraria del país.

La iniciativa cardenista para unificar a los campesinos de México se cristaliza al fundarse la "Confederación Nacional Campesina (CNC) el día 28 de agosto de 1938".(1)

Dada la ideología del Presidente Cárdenas, el enfoque que se le dió a la central fué verdaderamente revolucionario avalado por una tendencia hacia la socialización de la vida del país.

Con el Presidente Cárdenas, la CNC se convirtió en factor vital en la toma de decisiones para la conducción de la política agraria, después del cardenismo ha venido de más a menos, las condiciones actuales de los campesinos de nuestro país es la evidencia de que no ha sido posible crear las condiciones económicas, políticas y sociales para que el sector campesino se convierta en el motor del desarrollo que necesita México.

Mucho y variado se ha escrito sobre el campo mexicano, pero pocos se han preocupado por realizar estudios sistemáticos del agro. Las instituciones públicas y privadas, sean éstas de carácter económico, político o cultural, han tocado el tema agrario con superficialidad; debido a la escasa bibliografía específica sobre

1. Confederación Nacional Campesina, Historia Documental, 1938-1942, Instituto de Capacitación Política, Partido Revolucionario Institucional, México, 1981, p.128.

la CNC la fuente hemerográfica fue de vital importancia para la -
elaboración del presente trabajo. Habré de persistir en que una -
de las salidas a nuestra crisis actual está en el campo mexicano
en donde las contradicciones de clase se han agudizado en perjui-
cio de los que no tienen que ofrecer más que su fuerza de traba--
jo.

INTRODUCCION

La economía de mercado subordina al sistema político mexicano a tal grado que condiciona las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales de la sociedad mexicana en su conjunto. El problema de la tenencia de la tierra, en este marco de relaciones, sigue siendo vertebral para la plena estabilidad económica de la nación.

El país vive ya los fenómenos de la dependencia alimentaria y el de las ciudades repletas de campesinos en busca de oportunidades de trabajo dando origen no solamente a los problemas de producción, consumo o distribución de los productos del campo sino que están creando un problema político que radica en la forma de articulación entre el Estado y los agricultores.

El problema del agro continúa siendo un obstáculo para el proyecto de recuperación económica con una producción agropecuaria deficiente e insuficiente debido a la lucha político-ideológica entre diversos grupos como consecuencia de las medidas unilaterales tomadas por el Estado Mexicano para hacer frente a la crisis alimentaria pese a la gran cantidad de enmiendas a la legislación agraria vigente.

Es indispensable una redefinición del modelo de desarrollo agropecuario seguido por el país que ha subestimado y sacrificado al campo en aras de una industrialización cuyos resultados han sido negativos.

El desarrollo rural en los últimos 50 años se ha basado en procesos altamente concentradores de ingresos y capacidad productiva, beneficiando con inversiones públicas y apoyos a un número relativamente reducido de explotaciones agroindustriales, mientras que el sector mayoritario de productores campesinos permanecen al margen de la modernización.

México se transformó en un país importador neto de alimentos según lo explican especialistas de cinco Secretarías de Estado entre las que se cuentan a la Reforma Agraria y Programación y Presupuesto. Para controlar esta situación y variar el cuadro económico, el gobierno mexicano diseñó en 1983 el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI)⁺ en el cual se advertía que la agricultura nacional estaba sujeta a las pautas que marcan la industria y el mercado internacionales. "En el período 1983-1986, señala el líder de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y campesinos, Ramón Danzós Palomino, los recursos del campo bajaron del 12.5% del presupuesto global al 10.5%, dando lugar a que el 60% de las tierras ejidales de temporal y el 80% de riego se encontraran rentadas".(2) Por otra parte, el dirigente de la Central Campesina Independiente, Alfonso Garzón Santibañez, afirmó que "cerca de 17 mil ejidos, casi el 75% del total, quedaron marginados del crédito durante 1985 y se requeriría 1 billón de pesos en tanto que Banrural anunció que sólo dispondría de 733 mil millones de pesos para financiar la producción agrícola, de paso reveló que los campesinos debían, al 6 de marzo último de 1986, 40 mil millones de pesos".(3)

El labriego, que antaño laboraba en sus fuentes naturales, se ha integrado paulatinamente a una sociedad que en las zonas periféricas de las principales ciudades del país y especialmente en el valle de México, ya ha convertido en parte de un ejército de reserva de fuerza laboral para la industria y el comercio. Por lo antes expuesto, nuestras hipótesis de trabajo serán:

- a).- México se encuentra ya dentro del esquema de los países
 (+). Tuvo vigencia para el período 1985-1988.
 2. Periódico El Nacional, noviembre 5, 1986.
 3. Idem.

en vías de desarrollo, aplicando a la sociedad en su conjunto una serie de medidas con tendencia a sentar las bases que requiere un sistema capitalista desarrollado y como miembros de este país, -- los campesinos no son ajenos a esta nueva etapa de transformación adecuándose a los valores (económicos, políticos, sociales, culturales, éticos y morales) que la nueva sociedad exige. Al Estado -- compete llevar a cabo la transformación de la propiedad social -- (propiedades ejidal y comunal) a fin de que pase a una fase de -- ocupación productiva con el objeto de crear empresas sociales --- con objetivos múltiples donde se permita una real alternativa de desarrollo. Fortalecer la alianza con los campesinos le daría al Estado capacidad no sólo de reforzar una base política sino de mejorar como rector de la política agraria.

b).- Los objetivos básicos que dieron origen a la Confederación Nacional Campesina, la defensa de los intereses y la emancipación económica y social del campesinado, después del período -- cardenista, han sido relegado por el sistema político mexicano y desviado por sus dirigentes a tal grado que son las dependencias relacionadas con el campo, sin coordinación, quienes toman las decisiones, beneficiando principalmente a los terratenientes, intermediarios, acaparadores, usureros, fabricantes de insumos y maquinaria agrícola, coyotes de las cosechas y dueños de -- transportes.

c).- Los tiempos modernos exigen cambios, y a 54 años de su fundación, la Confederación Nacional Campesina ha tenido una actuación lenta e indiferente ante la demanda de solución a los problemas agrarios, a la vez que se ha convertido en el instrumento más eficiente a través del cual el sistema político mexicano ha impuesto una disciplina política por encima de una política de -- producción de alimentos, contraria a los propósitos de que el campesino cuente con los servicios más elementales para satisfacer --

sus necesidades, causa y efecto de que en el agro mexicano hayan surgido movimientos campesinos, destacando los encabezados por la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos(CIOAC), - la Central Campesina Independiente(CCI), la Unión General de Obreros y Campesinos de México(UGOCM), la Unión General Obrera, Campesina y Popular(UGOCP), la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas(UNTA) y Antorcha Campesina(AC), organizaciones que luchan por los mismos objetivos pero que el sectarismo las divide. Estos aspectos se tratan en el capítulo 2.

d).- La Confederación Nacional Campesina debe actuar dentro de un nuevo esquema de trabajo acorde con los tiempos modernos y revalorar su posición dentro del sistema político mexicano para evitar la disgregación de las organizaciones campesinas y la formación de grupos antagónicos y lograr así mantenerse como la central campesina más representativa del país.

e).- Para enfrentar el problema de la irregularidad en la tenencia de la tierra, el Estado debe actuar con firmeza y eficiencia a fin de reducir la corrupción que se ha extendido hasta los últimos rincones del país.

En lo que concierne a los partidos políticos en materia agraria - con excepción del Partido Acción Nacional(PAN) - el Partido Revolucionario Institucional(PRI), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana(PARM), el Partido Popular Socialista(PPS), el -- Partido Revolucionario de los Trabajadores(PRT) y el Partido Mexicano Socialista(PMS), los dos últimos fusionados en el actual Partido de la Revolución Democrática(PRD), coinciden en los objetivos de beneficio para solucionar las demandas campesinas. Esto lo tratamos en el capítulo 3.

Los campesinos no han podido ser destruidos a pesar de varias décadas de políticas antirurales, de los efectos disolventes

de la modernización y el comercio y de un Estado omnipotente que contribuye en buena medida a bloquear su desarrollo. Los campesinos están maltrechos, pero su supervivencia es prueba de vitalidad.

Nuestro país requiere con urgencia y eficiencia una reforma agraria integral para aminorar la epidemia que cada día se extiende por nuestro territorio: el hambre. La Confederación Nacional Campesina como controladora política de más de 105 millones de hectáreas vía afiliación de ejidatarios y comuneros, juega un papel fundamental en el proceso de desarrollo económico y social del campo mexicano.

CAPITULO 1. ANTECEDENTES

1.1. Desarrollo histórico del problema de la tenencia de la tierra.

México, como territorio conquistado, ha sufrido todo tipo de vejaciones. La estructura económica y política colonial destruyó si no totalmente, si gran parte de la propiedad comunal. A la llegada de Hernán Cortés a nuestra tierra, el impulso de los conquistadores fue el de acumular al máximo posible la propiedad de la tierra.

En la primera década del siglo XVII la propiedad territorial ya poseía una línea básica: tenía dueño, es decir, era privada. El aislamiento relativo en que se encontraba la Nueva España hizo posible cierto equilibrio a finales del siglo XVII y en los albores del siglo XVIII se dió la edad de oro de la hacienda rural.

En el siglo XIX el equilibrio social sufriría rupturas --- cada vez más graves. Las guerras civiles y la inseguridad volvían a hacer de la hacienda un refugio contra los insurgentes.

A principios del siglo XIX no hubo cambios sino en lo político y en la distribución de la tierra hasta finales de --- este -- en que se organizaron las compañías deslindadoras, se hizo un censo y se redistribuyeron los grandes latifundios tras la desamortización de los bienes de la iglesia y de las comunidades indígenas como triunfo de la República Liberal cuyos intereses no eran otros que los de la burguesía agraria e industrial cristalizados en la Ley Lerdo de 1856 y la Constitución de 1857.

Estas leyes de desamortización junto con las de colonización y baldíos constituyen la pieza clave en los cambios a la situa--- ción monopolizadora de la propiedad agraria.

▪ Esta llegó a tal grado que, en 1910, las haciendas ocupa---

ron por lo menos el 47% del territorio nacional, mientras que el 70% de los predios registrados sólo posían 1 millón de hectáreas, es decir, apenas el 1.5% de la superficie. Los terratenientes extranjeros tuvieron en su poder más de 32 millones de hectáreas, - de las cuales casi 17 millones correspondían a norteamericanos. - Se calcula que de una población de 15 millones 160 mil habitantes que había en el país en 1910, alrededor de 12 millones dependían del salario rural, o sea un 80%".(4)

En el porfiriato se registran varias rebeliones agrarias. - Ciertamente la mayoría de ellas no nacieron en esa época, de hecho su origen es colonial pero en él tuvieron su desenlace. Cabe destacar que durante este período no hubo beneficios económicos para el país ni mucho menos para la mayor parte de la población.

"Entre los diversos grupos que propusieron reformar la situación campesina destacan, en la primera década de este siglo, - los congresos católicos, patrocinados principalmente por el obispo José Mora y del Río".(5)

"Antes de que los científicos se percataran de la necesidad de hacer algunas reparaciones a la estructura agraria, varios -- proyectos tendientes a transformarla habían sido ya dados a conocer. Entre ellos destaca el programa del Partido Liberal Mexicano publicado en 1906".(6) Al finalizar la primera década de este siglo, la oposición a Porfirio Díaz provenía del seno mismo de la clase dominante destacando Francisco I. Madero y Venustiano Carranza.

4. CNC. Historia Documental, Op. Cit., p.17.

5. "GONZALEZ Navarro, Moisés. La CNC, un grupo de presión en la reforma agraria mexicana, UNAM, México, 1977, p. 19.

6. CNC. Historia Documental. Op. Cit., p.18.

"Francisco I. Madero y el Plan de San Luis Potosí a cuyo amparo se inicia el movimiento revolucionario, debió en gran parte su buen éxito, a la promesa que hacía de restituir a los antiguos poseedores los terrenos de que habían sido despojados".(7)

Francisco I. Madero si bien anhelaba un cambio en el campo, este consistía en la devolución de las tierras a sus legítimos propietarios. Paralelamente Emiliano Zapata a través del Plan de Ayala " se propone expropiar, previa indemnización, la tercera parte de latifundios a fin de que los pueblos y ciudades de México, obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor, y se mejore en todo la falta de propiedad y bienestar de los mexicanos".(8) En cuanto a Francisco Villa si bien no promulgó planes agrarios, pensó en repartos de parcelas en propiedad.

"Las demandas económicas de las masas populares que participaron en el movimiento revolucionario de 1910 se vinculan a un sector específico-clase obrera-campesina-y se sitúan con frecuencia en el marco de una área ecológica limitada y localizada".(9)

"El 2 de febrero de 1912, con el lema "tierra y justicia",- en Chihuahua fue firmado el Plan de Santa Rosa, que entre otras cosas pide decretar "por causa de utilidad pública" previa las formalidades legales, la expropiación del territorio nacional".(10)

"Los adversarios de Victoriano Huerta estaban formados por dos grupos principales: uno encabezado por Zapata y otro por Venustiano Carranza, si bien en este segundo grupo la jefatura de

7. Ibid., pp:20-21.

8. Idem.

9. LERNER Sigal, Bertha, "Partido Revolucionario Institucional" México, Realidad política de sus partidos, IMEP, A.C., México, 1970, p. 60.

10. CNC. Historia Documental, Op. Cit., p.20.

Carranza no siempre fue reconocido por todos, sobre todo en materia agraria, pues varios jefes dictaron algunas disposiciones no todas ratificadas por Carranza. Probablemente la primera de esas leyes agrarias fue la del General Alberto Carrera Torres, quien en los primeros días de marzo de 1913 decretó la expropiación de todos los bienes de Forfirio Díaz, Félix Díaz y Victoriano Huerta y sus partidarios. Las propiedades se repartieron en lotes inalienables de 100 mil metros cuadrados. El 6 de agosto de ese año de 1913, Lucio Blanco, asesorado por Francisco J. Mújica, repartió en Matamoros, Tamaulipas, una hacienda de Félix Díaz".(11)

Por otra parte, sugeridas por Luis Cabrera y los integrantes de la Comisión Agraria Ejecutiva, dos ideas cobraron fuerza con el tiempo, la reconstrucción de ejidos para ser trabajados en forma comunal y la de dotar de tierras a campesinos necesitados, evitando al máximo los enredosos trámites. La Ley del 6 de enero de 1915, fruto del talento del grupo de mayor sensibilidad política, fue la respuesta del momento conformando básicamente el pensamiento y la legislación de lo que llamamos Reforma Agraria en nuestro país. La importancia de esta Ley reside en que otorga la expectativa a todos los pueblos sin tierras a reclamar las para satisfacer sus necesidades. Más adelante se habría de marcar el destino de la Reforma Agraria con el espíritu del Artículo 27 Constitucional.

"La distribución de tierras durante el gobierno del Primer Jefe fue insuficiente, pues sólo 190 poblados entrarán en posesión definitiva, las que beneficiarán aproximadamente a 48 mil ejidatarios. Durante el mandato de Alvaro Obregón se benefició algo así como a 624 poblados que comprenden a 139 mil jefes de familia, con 1.2 millones de hectáreas. Durante el mandato de Calles se reparten 3.2 millones de hectáreas a 1576 poblados -- 11. GONZALEZ Navarro, Moisés, Op.Cit., pp.36-37.

que comprendían 308 mil ejidatarios. En el régimen de Emilio Portes Gil, se aceleró el reparto de tierra, el que alcanzó cerca de los 2 millones de hectáreas, favoreciéndose a casi 140 mil familias".(12)

"El punto de vista de Plutarco Elías Calles era que el reparto agrícola en el ejido debería constituir algo transitorio, algo así como un puente para dar paso a la pequeña propiedad, según su concepción: " el ejido debería ser una escuela en la que con el tiempo salieran los ejidatarios en condiciones de graduarse como campesinos propietarios".(13)

En el período de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez fue pródigo en leyes, decretos y reformas, si bien hubo un aceleramiento en el reparto de la tierra, no se avanzó al ritmo que el país requería. Cabe señalar que en el período de Abelardo L. Rodríguez, se expide el primer código agrario en marzo de 1934, paso importante en la Reforma Agraria.

12. CNC.Historia Documental,Op.Cit.,p.26.

13. Idem.

que comprendían 308 mil ejidatarios. En el régimen de Emilio Portes Gil, se aceleró el reparto de tierra, el que alcanzó cerca de los 2 millones de hectáreas, favoreciéndose a casi 140 mil familias".(12)

"El punto de vista de Plutarco Elías Calles era que el reparto agrícola en el ejido debería constituir algo transitorio, algo así como un puente para dar paso a la pequeña propiedad, según su concepción: " el ejido debería ser una escuela en la que con el tiempo salieran los ejidatarios en condiciones de graduarse como campesinos propietarios".(13)

En el período de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y - Abelardo L. Rodríguez fue pródigo en leyes, decretos y reformas, si bien hubo un aceleramiento en el reparto de la tierra, no se avanzó al ritmo que el país requería. Cabe señalar que en el período de Abelardo L. Rodríguez, se expide el primer código agrario en marzo de 1934, paso importante en la Reforma Agraria.

12. CNC.Historia Documental,Op.Cit.,p.26.

13. Idem.

1.2.El origen de la Confederación Nacional Campesina.

Para describir el origen de la CNC se hace necesario hacer una breve retrospectiva sobre las primeras organizaciones campesinas. "Para los partidos políticos: Laboral Constitucionista (1916), Cooperatista y Socialista Obrero (1917), Laborista y Comunista Mexicanos (1919) y la Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana (1918), el problema de la tierra si bien se le menciona en sus programas, no se le concede la debida importancia. Esta situación poco conveniente para los ideólogos del agrarismo como Soto y Gama, junto con el deseo del grupo dominante de contar con el apoyo directo en el medio rural que le permitiera contrarrestar las fuerzas de la ciudad con las del campo, origina que el 13 de junio de 1920 se funde el Partido Nacional Agrarista (PNA)" (14), que es de hecho el punto de partida en los orígenes de las organizaciones campesinas en México.

" Ya fuera como ligas campesinas o bien incorporadas a partidos políticos, a partir de ese momento se conoció una nueva fase en el camino de la institucionalización de la política mexicana mediante la absorción de los sectores campesinos por la dirección política del Estado. Los fundadores del Partido Nacional Agrarista, Antonio Díaz Soto y Gama, Aurelio Manrique, Rodrigo Gómez y Felipe Santibañez, con el apoyo político de Alvaro Obregón, se dirigieron primordialmente a la acción ejidal, solicitando la aplicación inmediata del Artículo 27 Constitucional y enfatizando más en el reparto que el uso de la tierra. Gracias a su alianza con Obregón, el PNA se convirtió en la organización más fuerte durante este gobierno, al dejarse en sus manos el control de la Comisión Nacional Agraria y de las Ligas -

de Comunidades Agrarias".(15) Su influencia se reduce de manera notable durante el gobierno de Calles, y llega a expirar definitivamente después del asesinato de Obregón. "Mucha de su fama la obtuvo al organizar en 1923 el congreso donde se plantean los problemas que más han afligido a los campesinos, como el fraccionamiento de las haciendas".(16)

"Para el 9 de marzo de 1923, un grupo encabezado por el General Gildardo Magaña, Andrés Molina Enriquez, Miguel Mendoza - López y Saturnino Cedillo, fundaron la Confederación Nacional - Agrarista(CNA), pidiendo la reconstrucción de los ejidos, el fomento de la pequeña propiedad mediante la división de los latifundios y la dotación de tierras para nuevos centros de población. Pronto se vió que en buena medida la CNA quería obtener - la titularidad de la organización agrarista para apoyar a Calles para la presidencia".(17) Para ese momento, "sobresale a nivel regional la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz fundada el 18 de marzo de 1923, encabezada por Ursulo Galván, Juan Rodríguez Clara, José Cardel y Manuel Almanza".(18)

De las Ligas de Comunidades Agrarias, varias son las razones que condujeron a su creación. En primer lugar, la de impulsar el cumplimiento de la Ley del 6 de enero de 1915 y del artículo 27 Constitucional, y evitar los grandes reveses que, como el asesinato de sus líderes, de manera cotidiana recibían los campesinos.

"Así nace en el Estado de Puebla, el 3 de diciembre de 1922 la liga correspondiente, días después se funda la Liga de Comunidades Agrícolas y Sindicatos Agraristas de Michoacán, la Liga de Comunidades Agrarias de Guanajuato destaca a la correspondiente del Estado de Veracruz; en 1926 se crean las Ligas de Tamau-

15. GRANADOS Roldán, Otto, La organización campesina en México, Ed. Océano, México, 1983, pp. 16, 17, 23.

16. CNC. Historia Documental, Op. Cit., p. 29.

17. GRANADOS Roldán, Otto, Op. Cit., p. 24.

18. Ibid., p. 26.

pas y Durango. En Tamaulipas era Portes Gil desde 1924, el Gobernador".(19)

"Los líderes de la Ligas se sentían insatisfechos con los esfuerzos desplegados por los dirigentes mayores, lo cual da lugar al Primer Congreso Nacional de Ligas el 15 de noviembre de 1926. En éste se declara como meta el ejido perfeccionado -- como una de las bases sociales y económicas del desarrollo nacional. Se advierte en los inspiradores de la Liga Nacional un claro internacionalismo, porque se lemaes el de "Campesinos de América, Uníos" y su distintivo el color rojo".(20)

"Para constituir la Liga Nacional Campesina(LNC) en el mes de noviembre de 1926 se contó con la sistencia de 158 delegados efectivos y fraternales, representando a más de 300 mil campesinos organizados de 16 estados del país, entre cuyos dirigentes se contaban, además de Ursulo Galván, a Graciano Sánchez y José Guadalupe Rodríguez".(21)

"La relevancia adquirida por la LNC, así como los intereses políticos detrás de ella y su cercanía con los comunistas, en nada agradaban a un gobierno que empezaba a cuestionar la vialidad del agrarismo en la economía nacional".(22)Calles -- alertado se vió. en la necesidad de restarle poder a la LNC -- al crear la Liga Central de Comunidades Agrarias(LCCA) a finales de 1929".(23)

"Dividida la LNC en 1930 se crearon tres fracciones: una, liderada por los diputados Wenceslao Labra y Jesús Vidales, -- se alió al Partido Nacional Revolucionario(PNR); otra más pequeña volvió al regazo del Partido Comunista Mexicano(PCM) y -- el grupo mayoritario siguió fiel a Galván".(24)

19.CNC. Historia Documental,Op. Cit.,P.30.

20.Ibid.,p.31

21.GONZÁLEZ Navarro, Moisés,Op. Cit.p.81, cit. por GRANADOS -- Roldán;Otto,Op.Cit.p.27.

22.GRANADOS Roldán,Otto,Op.Cit.p.27.

23.Ibid.,p.28.

24.FUENTES Díaz,Vicente,Los Partidos Políticos en México,T.2,

México,S.P.I.,1956,p.39,cit. por GRANADOS R.,Otto,Ibid.p.28.

Con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) - en 1929 se iniciaba ya el proceso de institucionalización del - juego partidista, tanto podían extenderse sus brazos para aco- ger a todos los grupos sociales, que una vez muerto Ursulo Gal- ván, el movimiento se vió a la deriva, en parte por la desaparición de su dirigente, pero en mayor medida porque los esfuerzos gobiernistas y especialmente del PNR y su presidente, Lázaro -- Cárdenas, ya estaban muy encaminados hacia la integración de -- una nueva central campesina.

"De las dos fracciones de la LNC que aún sobrevivían, la - "tejedista" de los veracruzanos y la encabezada por Graciano -- Sánchez y León García, potosinos que dirigían la Liga de Comuni- dades Agrarias de Tamaulipas, era a ésta a la que iban destina- dos los apoyos oficiales".(25)

Como una conclusión natural, el 31 de mayo de 1933 se orga- nizó en San Luis Potosí la Confederación Campesina Mexicana --- (CCM) con Ligas de Chihuahua, Michoacán, San Luis Potosí y Ta- maulipas, y luego las de Tlaxcala y México, aunque el grupo --- leal y Galván se negaron a integrarse a la CCM cuya cabeza reca- yó desde luego en Graciano Sánchez, León García y Enrique Flo- res Magón".(26)

En la CCM se veía ya el objetivo de impulsar la reforma - agraria. Calles se definió por la candidatura de Lázaro Cárde- nas del Río a la Presidencia de la República, para entonces el PNR en diciembre de 1933 convoca a la Confederación Nacional en la ciudad de Querétaro con vista a la elaboración del Plan Sexe- nal para el gobierno 1934-1940.

25. Ibid., p.31.

26. MARJORIE Ruth, Clark, La organización obrera en México, Ed. - ERA, 1979, pp. 133-134, cit. por GRANADOS Roldán, Otto, Ibid. p. 31.

"Alguien tan identificado con Cárdenas como Graciano Sánchez introdujo notables iniciativas, por ejemplo: incluir a los peones acasillados en las dotaciones de tierras y aguas y la sustitución de la Comisión Nacional Agraria por el Departamento Agrario, con lo que automáticamente desaparecerían las Comisiones Locales para dar paso a otras de tipo mixto integradas por representantes del Departamento Agrario, el gobierno estatal y las organizaciones campesinas".(27)

"El Plan Sexenal del PNR reconocía que la redención económica y social de los campesinos mexicanos no se lograría con sólo proveerlos de tierras y aguas en toda su extensión, sino que es indispensable organizar en todos los aspectos del sector campesino y capacitarlo económicamente para asegurar la mayor producción agrícola del país".(28)

Cárdenas argumentó que todos los obstáculos se vencerían -- para demostrar a quienes se oponían a la aplicación de las leyes revolucionarias, que los ejidatarios tienen capacidad y se hayan en condiciones de poseer y administrar la tierra que trabajan . -

Poco después se habría de ver el alcance de estas declaraciones al ganar la presidencia Lázaro Cárdenas. Al tomar posesión, una de sus primeras instrucciones fue para el Comité Ejecutivo -- Nacional del Partido Nacional Revolucionario para que procediera a la organización de la Confederación Nacional Campesina. El documento unificador señala:

"ACUERDO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL LAZARO CARDENAS, PARA CONSTITUIR LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA. México, D.F., julio 9 de 1935"(29)

27. GOZALEZ Navarro, Moisés, Op.Cit., pp.60-61, cit. por GRANADOS Roldán, Otto, Ibid., p.34.
28. CORDOVA, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, México, - 2a. ed., 1976, pp.37-49, cit. por GRANADOS Roldán, Otto, Ibid., p.38.
29. CNC. Historia Documental, Op.Cit., pp. 43-45.

I. "Que la situación en que los campesinos de la República han venido desarrollando su vida económica y social, ha sido en lo general contraria a los propósitos de unificación que la revolución mexicana ha deseado, ya que en la mayoría de las entidades federativas la desorganización existente ha causado en muchas ocasiones lamentables conflictos en perjuicio de la economía nacional, provocados por gente que no ha tenido más propósitos que satisfacer --- apetitos personales, en perjuicio de ese sector social."(30)

II. "Que tal desorganización es causante principal de que la - dotación y restitución de tierras a los pueblos se haya visto frecuentemente interrumpida en perjuicio del proletariado rural, cuyas necesidades no han sido satisfechas ya no en el sentido de que vivan con la holgura a que tienen derecho, pero ni siquiera en las más apremiantes de simple posesión de la tierra."(31)

III. "Que si bien es cierto que las leyes agrarias sobre dotación, restitución de tierras, crédito y organización de los campesinos se están cumpliendo con el mayor celo por el gobierno de la federación; también lo es que en el desarrollo de este programa se interponen obstáculos que hacen fracasar en muchos casos los propósitos anunciados, ya porque funcionarios poco escrupulosos se alían a los terratenientes o porque al amparo de influencias inmorales - se hayan creado fuertes intereses que han constituido insuperables obstáculos para la liberación económica de los campesinos."(32)

IV. "Que independientemente de las razones apuntadas en urgente encauzar esos propósitos dentro de las normas marcadas por la - legislación agraria vigente, abarcando otros aspectos hasta hoy no previstos, tales como el seguro de vida campesino, seguro para enfermedades y accidentes de trabajo agrícolas, seguro para la pérdida de las cosechas de los ejidatarios, etc., que el gobierno de la revolución se propone estudiar concienzudamente buscando los me--

30. Idem.

31. Idem.

32. Idem.

dios científicos más adecuados"(33)

V."Que, finalmente para evitar los males anotados al principio y ejecutar integralmente un programa comprendiendo los nuevos puntos de acción, es indispensable unificar a los campesinos del país y constituir con ellos un organismo de carácter permanente con amplios y avanzados propósitos que en el orden político -- los ponga a cubierto de los graves perjuicios que ocasionan las estériles luchas por ambiciones personales; en el orden económico les libera definitivamente de la desorganización y miseria en que viven, y que en el orden social los eleve al nivel de factor activo y capaz de obtener por si solos las conquistas por las que han venido luchando"(34)

VI."Que el Partido Nacional Revolucionario, como instituto político de la revolución, con las finalidades avanzadas que norman su función directiva, es el cuerpo indicado para unificar en el -- menos tiempo posible a los campesinos y realizar los fines que -- antes se han señalado"(35)

"Por tal motivo, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien --- acordar lo siguiente:

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, procederá tan luego como reciba las presentes instrucciones a formular el plan de acción que considera conveniente, de conformidad con los principios más avanzados de la revolución social mexicana, a efecto de organizar a los campesinos dotados de tierras -- por el gobierno federal y aquellos cuyas solicitudes de dotación -- o restitución de tierras se encuentran en tramitación, sujetándose a las siguientes bases:

a) Convocará en el tiempo y orden que lo juzgue oportuno en -- los estados de la federación a convenciones parciales, a fin de -- que en cada entidad no exista más que una Liga de comunidades ----

- 33. Idem.
- 34. Idem.
- 35. Idem.

Agrarias debiendo participar en esas convenciones, en calidad de representantes, dos delegados electos por mayoría de votos, por los miembros de cada ejido o centros de población campesina, a los que se haya dado posesión provisional o definitiva de sus ejidos, así como las agrupaciones que hayan hecho solicitudes de dotación y restitución de tierras ante las autoridades agrarias respectivas para la fecha de la convocatoria correspondiente, y de conformidad con las estadísticas existentes en el Departamento Agrario.

b) Tan luego como se hayan organizado, las Ligas de Comunidades Agrarias en los Estados, el CEN del PNR, procederá a celebrar una gran convención en el lugar que oportunamente designará el mismo comité a fin de constituir la Confederación Nacional Campesina que deberá ser el organismo central

c) El propio CEN del PNR procederá a formular proyectos de leyes del seguro de vida campesino, seguro para enfermedades y accidentes de trabajos agrícolas, seguro por la pérdida de las cosechas y demás leyes que tiendan a asegurar el bienestar económico y social de los miembros de la Confederación Nacional Campesina.

d) El Departamento Agrario y demás dependencias del Poder Ejecutivo Federal y de los Estados, darán al CEN del PNR todas las facilidades conducentes para el desarrollo de los propósitos indicados.

Lo comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento". (36)

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 9 de julio de 1935
El Presidente Constitucional de la República
LAZARO CARDENAS" (37)

36. Idem.

37. Idem.

En respuesta a las instrucciones del Presidente Cárdenas, el CEN del PNR actuó en forma inmediata.

"Instrucciones del Lic. Emilio Portes Gil, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, al propio Comité, para que proceda a la organización de la Confederación Nacional Campesina. México, D.F., julio 10 de 1935".(38)

"Estimo que los propósitos del señor Presidente de la República expresados en el acuerdo que con fecha de hoy se sirvió girar al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, en el sentido de que se proceda a organizar a todos los campesinos que hasta la fecha han sido dotados de tierra y que en lo sucesivo lo fueren por el Ejecutivo Federal, es una medida que ya ha estado siendo reclamada por este sector del proletariado".(39)

"Interpretando los deseos del señor Presidente, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido desde luego ha procedido a seleccionar al personal que se encargará de llevar a cabo tal organización, y en el menor tiempo posible la República podrá estar segura de que los campesinos quedarán agrupados en un solo organismo nacional".(40)

"En la actualidad son alrededor de novecientos mil campesinos que han sido dotados de tierras con una superficie de 11.5 millones de hectáreas. Estos campesinos representan en total seiscientas mil familias que constituyen la clase productora más importante de México. Son interesantes los nuevos aspectos que no se habían tocado en ningún proyecto de ley ni por ningún Presidente de México. Estos puntos sobre los que llama la atención el señor general Cárdenas, serán concienzudamente estudiados por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario y ---

38. Ibid., pp. 46-47.

39. Idem.

40. Idem.

oportunamente se presentarán los proyectos de leyes respectivos - para que sean aprobados por el Ejecutivo de la Unión y por las Cámaras Legisladoras".(41)

"Es interesante observar que la idea que lanza el señor Presidente, se realiza precisamente hoy 11 de julio que es el Día -- del Campesino de México, y que por este solo motivo será una fecha de gran relieve".(42)

En la exposición anterior se ven ampliamente las razones que tenía el Presidente Cárdenas para considerar que la desunión de - los campesinos debería de concluir."El Comité se da a la tarea de crear las ligas agrarias en los Estados donde aún no existían, en consonancia con el criterio fijado en una reunión celebrada previamente el 19 de junio de 1935, para 3 años después, el 28 de -- agosto de 1938, arribar a la fundación de la Confederación Nacional Campesina".(43)

"Muestra del nivel de radicalización que el movimiento campesino había alcanzado, fueron las ideas agrarias vertidas durante la Convención y los días siguientes. Se exigió--entre otras cosas-- que el ejido fuera la única forma de organización agraria y la colectiva el modelo de explotación. Se pide que no se deje más tierra a los hacendados de la que los ejidatarios podían disponer, y con la misma orientación se sugiere caracterizar al pequeño propietario como al agricultor que trabaja personalmente su tierra. Se propone pues, modificar la Ley Agraria en ese sentido".(44)

" Graciano Sánchez fue designado Secretario General de la -- Confederación. La CNC se propuso fundamentalmente apresurar la -- distribución de la tierra, ayudar a las comunidades a solucionar -- sus problemas, trasladar las quejas de los campesinos a diversos departamentos del gobierno y combatir a los funcionarios locales que obstruyeran la reforma agraria".(45)

41. Idem.
42. Idem.
43. Idem.
44. Idem.
45. Idem.

Fueron las organizaciones campesinas y obreras las que dieron al Presidente Cárdenas la fuerza necesaria para llevar adelante su política nacionalista y revolucionaria.

Los campesinos fueron la esencia fundamental en la Revolución y en ellos recayó la responsabilidad de darle otra cara a este país. Como mayoría, los gobiernos derivados del movimiento revolucionario de 1910 tendrían que tenerlos en cuenta. Ellos esperaban un pedazo de tierra, había que dársela a cambio de su participación en la consolidación del grupo gobernante.

Convencido de que la única fuerza política que debe sobresalir es la del Presidente de la República, "Lázaro Cárdenas apoyó y se apoyó en las clases campesina y obrera por separado, previendo seguramente los riesgos políticos que representarían su unificación: por un lado, había ya una poderosa fuerza obrera encabezada por Lombardo Toledano a la que mucho le agradaba la idea de concentrar en su seno a la masa campesina, y por otro, una incipiente burguesía que no vacilaba en atacar a Cárdenas afectada como estaba por algunas medidas del radicalismo cardenista. Manteniéndolas en un peculiar aislamiento, Cárdenas podría mover individualmente los hilos para apoyarse en una u otra—dependiendo del caso—contra el resto de los segmentos sociales".(46)

1.3. Planteamientos políticos y organización interna de la Confederación Nacional Campesina.

1.3.1. Declaración de principios, programa de acción y estatutos de la Confederación Nacional Campesina, agosto 29 de 1938.

Declaración de principios

"La Confederación Nacional Campesina se organiza con los campesinos miembros de las comunidades agrarias, sindicatos campesinos, cooperativas y demás organizaciones de trabajadores del campo que forman las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de cada entidad federativa de la República Mexicana y con apoyo del acuerdo que interpreta fielmente las aspiraciones del campesinado nacional y busca la defensa del acuerdo del C. Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, dictado el 9 de junio de 1935 y publicado el 11 del mismo mes y año, que protege sus intereses y su emancipación social y económica".(47)

"Para lograr este objeto, actuará dentro de un franco espíritu de lucha de clases; sostendrá que la tierra y sus frutos pertenecen a quiénes los trabajan; considerará a la mujer campesina como una colaboradora del hombre en el trabajo de la tierra, y pugnará porque en sus funciones biológicas y específicas cuente con todas las garantías necesarias, expresadas en medios económicos, preparación educativa y reposo físico".(48)

"Extenderá su acción a los peones acasillados, aparceros, pequeños agricultores y en general a todos los trabajadores del campo, organizándolos para obtener la resolución integral del problema agrario, objetivo fundamental de la Confederación, hasta conseguir que queden satisfechas todas sus necesidades por medio de la entrega de la tierra a que tienen derecho y de los elementos indispensables para su liberación económica y social".(49)

47. CNC. Historia Documental, Op. Cit., pp. 128-155.

48. Idem.

49. Idem.

"Reconociendo a los obreros de la ciudad como hermanos de clase, sin cuya cooperación será imposible conseguir la reivindicación total de los derechos de los trabajadores, establecerá relaciones de solidaridad con los obreros del taller, en la lucha por una vida mejor".(50)

"En razón de que el ejército nacional está constituido en su mayor parte por elementos de extracción campesina, que contribuyeron con su sangre al triunfo de la Revolución Mexicana, la Confederación Nacional Campesina fomentará relaciones solidarias con esa institución, a fin de realizar una de las más altas aspiraciones del movimiento revolucionario, que es: la unidad del proletariado mexicano".(51)

"La Confederación admite que la educación bien orientada y ampliamente difundida es una arma para la completa liberación de los trabajadores, pero cree que impartir únicamente el alfabeto a éstos y la alta cultura a los poseedores de la riqueza, como de hecho sucede actualmente, es una forma de perpetuar las injusticias de la actual sociedad capitalista, por lo tanto, luchará:

a) Por conseguir que la enseñanza tenga una orientación que arranque de las doctrinas del socialismo científico y, por lo mismo, dirigida a capacitar técnicamente a sus trabajadores del campo y a conseguir su mejoramiento económico, mediante el conocimiento e implantación de la técnica agrícola moderna. A tal fin, propugnará porque el magisterio esté constituido por elementos de extracción proletaria, con criterio revolucionario, firme y bien orientado, a los que deberá considerarse como trabajadores y, por lo tanto, con la obligación de participar en la lucha y con pleno derecho a disfrutar de las conquistas del proletariado.

b) Porque sea accesible en todos los grados, desde la escuela primaria hasta la universidad, a las grandes masas campesinas del país".(52)

50. Idem.

51. Idem.

52. Idem.

"Como programa mínimo, velará por el cumplimiento de los Artículos 3, 27, 28, 123 y 130 constitucionales, con las reformas avanzadas que las nuevas necesidades exijan, para lo que declara:

a) Que la institución del ejido debe ser la base fundamental en que descansa la política agrícola del país.

b) Que para el florecimiento y desarrollo del ejido deben concurrir todas las actividades del Estado en materia de crédito agrícola, irrigación, enseñanza rural y colonización, esto último en cuanto se dirige a descongestionar los centros ejidales de la población excedente, imposibilitada a satisfacer sus necesidades por no haber ya tierras afectables en la región".(53)

"Considerando que la dotación de ejidos no es la única y obligada forma de resolver el problema agrario en México, la Confederación Nacional Campesina acepta el fraccionamiento de latifundios para su explotación colectiva por campesinos organizados, no permitiendo el fraccionamiento de un latifundio cuando haya solicitudes pendientes de dotación y restitución, que afecten posiblemente el latifundio de que se trata".(54)

"La Confederación propugnará por la socialización de la tierra y de los demás medios de producción agrícola, para que no haya un solo campesino mexicano que carezca de los elementos necesarios a conseguir, al mismo tiempo que la liberación económica del campesino, su efectivo progreso de la agricultura nacional".(55)

"Considerando que la lucha de los trabajadores del campo por su emancipación son universales, la Confederación Nacional Campesina propugnará por vincularse estrechamente con los campesinos de los demás países del mundo".(56)

53. Idem.

54. Idem.

55. Idem.

56. Idem.

Programa de acción

El documento esta expuesto en siete artículos que son:
Política agraria

*Artículo 10. La organización pugnará en materia agraria:

I. Por conseguir la inmediata modificación de la actual legislación agraria, en que se determinará como puntos básicos:

a) La dotación de oficio de tierras, montes y aguas para todos los núcleos de población que conforme a la ley tienen derecho a ser dotados de ejidos, a fin de poder resolver en forma técnica y racional el problema de la distribución de la tierra.

b) Que la ubicación de las tierras afectables a que se refiere el inciso anterior, se fijará por zonas económico agrícolas.

c) La armonización de todas las dependencias del Ejecutivo -- que deben concurrir para la atención integral del problema agrario.

d) Que sean afectables todos los predios que conforme a la ley no puedan ser considerados como pequeñas propiedades.

e) Que debiendo tender la organización ejidal a la explotación colectiva del ejido, se deroguen las disposiciones que crearon el patrimonio ejidal, dictándose las que sean necesarias para garantizar plenamente a los ejidatarios el uso de sus derechos, en tanto cumplan con las obligaciones que la misma ley señala.

f) Cuando las condiciones de la región hagan imposible que sean dotados los pueblos de terrenos de cultivo, establecer la obligación del Estado de entregar a éstos las tierras consideradas como cultivables.

g) Que para las dotaciones de agua puedan afectarse los derechos de los usuarios de las corrientes de propiedad nacional y las aguas de propiedad particular, sin más limitaciones que las que dicte el interés público.

h) Que en las causas por las que deban ser cambiados los Comisariados Ejidales y Comités Ejecutivos Agrarios, se incluya como un

motivo bastante el que dichas autoridades no cumplan con el programa de acción y los estatutos de este organismo.

i) Que en las causas por las que debe suspenderse a los miembros de alguna agrupación celular, se incluya como motivo suficiente el que no cumpla con el programa de acción o estatutos de esta Confederación.

j) Que en el capítulo relativo a responsabilidades, se imponga como pena la inmediata destitución de los puestos que ocupen los empleados y funcionarios que ejecuten actos notoriamente opuestos a las finalidades de esta Confederación, o se constituyen en obstáculos para la conservación del frente único campesino.

k) Porque cada zona ejidal esté a cargo de un técnico agrónomo.

II. Porque los esfuerzos que el Estado pueda desarrollar en materia de irrigación se encaminen de preferencia al mejor aprovechamiento de nuestras corrientes.

III. Porque no se señalen jamás parcelas de mayor extensión que aquellas consideradas económicas en cada clase de tierras.

IV. Por la reforestación y cuidado de los bosques.

V. Por la electrificación de los ejidos.

VI. Por el establecimiento de estaciones agrícolas experimentales, postas zootécnicas y centrales de maquinaria en los lugares en que sea necesario para el servicio de los ejidatarios.

VII. Por el cumplimiento efectivo de la Ley de Tierras Ociosas.

VIII. Porque se modifiquen favorablemente para los campesinos -- las leyes de aparcería y el arrendamiento de tierras.

IX. Porque los sindicatos de industrias agrícolas estén controlados por esta Confederación.

X. Porque las Comisiones Agrarias Mixtas queden integradas por dos representantes de la Confederación Nacional Campesina, uno de los gobiernos del Estado y dos de la Federación, siguiendo en vigor para estos tres últimos lo que dispone la Ley Agraria".(57)

57. Idem.

Educación

" Artículo 2o. La Confederación propugnará en materia educativa:

I. Porque en cada ejido y cada comunidad campesina exista, cuando menos, una escuela primaria rural.

II. Porque todos los agremiados respalden y presten eficaz cooperación a la escuela socialista.

III. Por terminar con el analfabetismo entre los jóvenes y adultos campesinos, de ambos sexos.

IV. Por el establecimiento de escuelas rurales distritales de tipo vocacional.

V. Por la reforma y multiplicación de las escuelas normales rurales, centrales agrícolas y regionales campesinas, así como de las misiones culturales, para que signifiquen positivo beneficio para la clase campesina.

VI. Por la organización de las escuelas de todos los grados sobre una base de trabajo productivo y socialmente útil.

VII. Por la organización económica de la escuela.

VIII. Por la creación de un Consejo de Educación Rural.

IX. Por la coordinación de los servicios educativos de la Federación, de los Estados y de los Municipios, en la forma que lo previene el Artículo 3o. constitucional.

X. Por la coordinación del calendario escolar con el calendario agrícola de cada región.

XI. Por el establecimiento de bibliotecas infantiles y para adultos, dando preferencia en las últimas a obras de carácter técnico y asuntos sociales en todos los ejidos, conexas con esta actividad, la Confederación Propugnará por la creación de un editorial que publique obras adecuadas para cubrir las necesidades de nuestra población rural.

XII. Por el establecimiento de colonias vocacionales para los hijos de los campesinos.

XIII. Por la amplia difusión de la cultura física entre los -- campesinos, como medio de combatir los vicios.

XIV. Porque se constituya en cada ejido y poblado rural comites antialcohólicos, en las que participen principalmente las es--posas de los campesinos.

XV. Por la difusión de la cultura estética y de las sanas -- recreaciones.

XVI. Por la selección del profesorado al servicio de los cam--pesinos.

XVII. Por gestionar el fácil acceso de la clase campesina a -- establecimientos de educación agrícola, que le proporcionen los conocimientos técnicos y sociales necesarios para la explotación in--tensiva de la tierra, la industrialización de sus productos y su -- venta, así como la capacitación de directores que con profunda regponsabilidad gremial ejerzan su profesión con un sentido de servi--cio social y no con fines de exclusiva utilidad privada.

XVIII. Por la creación de la Universidad Proletaria.

XIX. Propugnará por la federalización de la enseñanza agríco--la superior.

XX. La Confederación propugnará con respecto al problema indí--gena de México por los siguientes conceptos:

a) Por la inmediata difusión del idioma nacional en las regio--nes habitadas por aborígenes.

b) Por la multiplicación de los centros de educación para in--dios.

c) Por la fundación de institutos de investigación para in---dios.

d) Por la fundación de institutos de investigación de las condiciones reales de los mismos centros de población.

e) Por la utilización de elementos que conozcan lenguas autótonas, para incorporar a las masas de indios a la civilización".(58)

Sindicatos

"Artículo 3o. La organización propugnará en materia sindical, en tanto existan jornaleros o peones, por exigir preferentemente:

I. Que las presidencias municipales y las delegaciones del -- Distrito Federal y Territorios hagan efectivo el salario mínimo -- por todos los medios que estén a su alcance.

II. Que las habitaciones de los trabajadores del campo reúnan requisitos de habitabilidad con solar suficiente para sus necesidades domésticas y rurales.

III. Que exista en los caseríos agua potable para uso doméstico y público.

IV. Que se lleve a cabo, por las autoridades y los trabajadores del campo, una vigorosa campaña de higiene.

V. Que el establecimiento del servicio social a que están obligados los patrones se haga efectivo con los trabajadores del campo.

VI. La formación de cooperativas para establecer molinos tanto de maíz como de trigo.

VII. La prohibición absoluta del cobro de pastos por la alimentación de los ganados de los trabajadores sindicalizados.

VIII. El cumplimiento de la obligación por parte de los propietarios, de facilitar el alambre y postería necesarios para cercar - los solares y siembras de los trabajadores a su servicio.

IX. El establecimiento de cooepativas en su acepción más amplia, a fin de eliminar las tiendas de raya disimuladas, suprimir - los agiotistas, abaratar la vida, facilitar el mejoramiento de la - casa habitación, etc.

X. Que se haga uso de medios prácticos, ya sea oficiales o particulares, para que los productos no sean rematados por los propietarios a precios inferiores a los del mercado.

58. Idem.

XI. El establecimiento de escuelas rurales en los lugares en los que no se haya dado cumplimiento a este requisito.

XII. La aplicación estricta de las leyes del trabajo.

XIII. La creación, por parte del Estado, de un cuerpo especial de procuradores del campo.

XIV. El cumplimiento de la obligación por parte de los propietarios, de mantener en todo tiempo en buenas condiciones de tránsito las partes de camino que atraviesen sus terrenos.

XV. Entretanto se consigue una mejor distribución de las masas rurales dentro del territorio nacional, que permita descongestionar los ejidos hasta el límite marcado por la independencia económica del campesino que los gobiernos Federal y de los Estados, - conceden a la Confederación Nacional Campesina los contratos en -- las obras de construcción de carreteras, de irrigación, de saneamiento de tierras, etc. Con respecto a las de particulares, se procurará obtener igualmente para la Confederación los contratos respectivos". (59)

Crédito

"Artículo 40. En materia de crédito, la Confederación considerará:

I. Que para lograr la liberación económica y social del campesinado, es indispensable encauzar la producción agrícola ejidal -- dentro de las normas que señala la técnica agronómica y prestar todo su apoyo a las instituciones de crédito que establezca el Estado, a tal fin pugnará porque este servicio responda a las siguientes modalidades:

a) Que los beneficios del crédito puedan llegar a toda la masa campesina.

b) Que en cada unidad de crédito se constituya un fondo común con las aportaciones, por partes iguales, de las comunidades y del Estado.

59. Idem.

c) Que los sistemas de crédito del Banco Nacional de Crédito Ejidal sean modificados en favor de los ejidatarios.

d) Que se establezcan los bancos regionales necesarios para atender al mayor número de solicitudes de los grupos rurales.

e) Con el propósito de que los campesinos tengan una intervención directa en las instituciones bancarias destinadas a proporcionarles la refacción para sus trabajos agrícolas que la Confederación Nacional Campesina tenga representantes en los Consejos de Administración de los bancos regionales y del Banco Nacional de Crédito Ejidal.

f) A fin de impedir el lucro con los productos ejidales, que las Ligas de Comunidades Agrarias y la Confederación Nacional Campesina tengan representantes, respectivamente, en los almacenes locales y generales de depósito.

g) Que se establezcan mercados para los productos ejidales en los principales centros de consumo.

h) Que se establezcan cooperativas de consumo para que los asociados cuenten con almacenes que les proporcionen los artículos que necesiten.

II. Que para aumentar el crédito de las regiones agrícolasmente pobres, debe intensificarse el desarrollo de la ganadería.

III. Que siendo la explotación racional y metódica de los recursos forestales y demás esquilmos, un factor muy importante para aumentar las posibilidades económicas de las regiones agrícolas, los campesinos deben obtener el crédito indispensable al fomento de esas actividades.

IV. Que el mejor aprovechamiento de los productos agrícolas debe ser fomentado por todos los medios posibles.

V. Debe establecerse el seguro campesino para animales de trabajo, para cosechas almacenadas y pendientes de recolección y el de vivienda.

VI. Que siendo las vías de comunicación indispensables para - facilitar la venta de los productos agrícolas, debe la Confederación Nacional Campesina gestionar la apertura de caminos que pongan en contacto a los ejidos y zonas rurales entre si y den salida a sus productos hasta las grandes vías de circulación comercial -- del país".(60)

Salubridad

"Artículo 5o. En materia de salubridad la Confederación Nacional Campesina propugnará:

I. Porque el Estado haga llegar su acción, en materia de higie ne pública, hasta las regiones agrícolas más apartadas.

II. Porque se establezca el mayor número posible de servicios médico-sociales.

III. Porque se dedique especial atención al cuidaddo de las mu jeres durante el período de embarazo y de los niños en su primera edad y en la infancia, creando servicios de maternidad y puericultu ra en la Casa del Campesino en cada Estado y en el mayor número de poblados rurales.

IV. Por fomentar las costumbres higiénicas en los campesinos.

V. Por el abastecimiento de agua potable a los pueblos rura-- les.

VI. Porque los campesinos cuenten con los servicios médico-ve-- terinarios".(61)

Organización femenil y juvenil

"Artículo 6o. En materia femenil y juvenil, la organización -- propugnará:

I. Por la organización de la mujer campesina para sumar su es fuerzo en la lucha que sostienen los de su clase para conseguir la transformación del régimen que vivimos en sus aspectos económico,- social y político, así como su propia elevación social y cultural.

60. Idem.

61. Idem.

II. Porque la mujer campesina tenga en materia agraria derechos que le permitan intervenir en la producción agrícola.

III. Porque la mujer organizada participe real y efectivamente en la lucha social que sostiene esta Confederación.

IV. Porque se modifiquen las distintas leyes, a fin de que se conceda a la mujer el puesto a que tiene derecho.

V. Por la organización de la juventud campesina que participe desde luego en la lucha que sostienen los de su clase por la transformación del régimen.

VI. Por la elevación cultural y moral de la juventud por su capacitación para la lucha económica y social.

VII. Porque se organice a la mujer y a la juventud campesina en cada célula de la Confederación, cuyos grupos serán dirigidos y controlados por esta Central".(62)

Asuntos generales

"Artículo 70. En asuntos generales, la organización propugnará:

I. Por la dignificación del trabajador del campo en todos los órdenes; sin descuidar esta finalidad con respecto a sus familiares.

II. Por el desarme de las guardias blancas; por la desaparición de sindicatos blancos o patronales y por la organización -- armada de los campesinos, hasta constituir con ellos la Guardia Nacional que oficialmente sea la encargada de la vigilancia de los bosques, de los servicios de policía rural y la Reserva del Ejército de la República.

III. Por mantener un alto espíritu de disciplina entre los elementos afiliados.

IV. Porque se modifique el Código Agrario para que se conceda intervención legal a la Confederación Nacional Campesina en la elección de los Comisariados Ejidales y Comités Ejecutivos Agrarios.

62. Idem.

V. Por sostener, usando de todos los medios, las conquistas del proletariado y de sus instituciones, por alcanzar la absoluta independencia económica de la organización campesina para que sea una realidad su autonomía política y social, quedando comisionado el Comité Central Ejecutivo de la Confederación para estudiar, de acuerdo con las Ligas de Comunidades Agrarias, las cuotas que cada miembro de la organización deba aportar".(63)

Estatutos

El documento se organiza en dos capítulos, dividido en 53 artículos, tres de ellos transitorios, destacando:

De la organización

"Artículo 1o. La Confederación Nacional Campesina estará constituida por las Ligas de Comunidades Agrarias, las que a su vez lo estarán por los Comités Regionales que reúnen a los ejidos, los sindicatos campesinos, las cooperativas de trabajadores del campo y -- las Colonias Agrícolas y Militares, organismos que forman las células de la Confederación".(64)

"Artículo 2o. El domicilio de la Confederación Nacional Campesina será la ciudad de México, D.F.". (65)

"Artículo 3o. Se acuerda que el lema de la Confederación Nacional Campesina sea "TIERRA Y LIBERTAD", y el distintivo se componga -- de un círculo blanco dentro del cual figura una hoz enlazada con un rifle y un haz de espigas de trigo, limitado este círculo por una corona de color rojo con la inscripción de "CAMPEÑINOS DE AMERICA, UNIDOS".(66)

"Artículo 4o. Los destinos de la Confederación Nacional Campesina estarán regidos por el Congreso Nacional, un Comité Central Ejecutivo y un Consejo Nacional, el Comité Central Ejecutivo tendrá ad--

63. Idem.

64. Idem.

65. Idem.

66. Idem.

crito un: Cuerpo Técnico Consultivo, integrado de acuerdo a sus necesidades por agrónomos, maestros, abogados, médicos, veterinarios y los técnicos que se juzguen necesarios, todos de reconocida filiación revolucionaria y designados por el mismo Comité Central Ejecutivo".(67)

"Artículo 70. El Comité Central Ejecutivo estará formado por las siguientes secretarías: Secretaría General, Secretaría de Acción Agraria y Sindical, Secretaría de Acción Económica y Asuntos Agrícolas, Secretaría de Educación, Salubridad y Servicios Sociales, Organización y Estadística, Secretaría de Prensa y Propaganda, Secretaría de Acción Femenil, Secretaría de Acción Juvenil y Secretaría de Finanzas".(68)

"Artículo 80. Los titulares de estas secretarías durarán en sus funciones tres años, a partir de la fecha de su designación, y no podrán ser removidos sino por la decisión del Congreso Nacional".(69)

"Artículo 90. Para desempeñar los cargos de secretarios del Comité Central Ejecutivo es requisito indispensable ser miembro de la organización; esta perfectamente identificado con el movimiento social campesino, con la capacidad suficiente para el desempeño del cargo para el que haya sido electo, y contar con limpios antecedentes".(70)

"Artículo 110. Los secretarios de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, serán electos por votación nominal en Congresos Estatales convocados por los Comités Ejecutivos de dichas organizaciones, con la aprobación del Comité Central Ejecutivo de la Confederación".(71)

67. Idem.

68. Idem.

69. Idem.

70. Idem.

71. Idem.

Transitorios

"Artículo 10. La Confederación Nacional Campesina es la única representativa del campesinado de México y participará como tal en el Congreso Campesino de América Latina que habrá de celebrarse, - debiendo formar parte de la Confederación Latinoamericana que se - constituya. Participará igualmente en los demás congresos campesinos que se verifiquen en el mundo, pugnando por que se acuerden en ellos llevar a efecto una acción conjunta en contra del fascismo, - del imperialismo y la guerra y en favor de una democracia de trabajadores".(72)

La Confederación Nacional Campesina no ha sido ni lo es ajena a las transformaciones que ha vivido y vive la sociedad mexicana - en su conjunto, obedeciendo las normas dictaminadas por el sistema político mexicano, convoca el día 20 de febrero de 1979 en la ciudad de Querétaro a su Consejo Nacional para reformar sus documentos básicos e aquí un resumen de lo más importante.

1.3.2. Documentos Básicos de la Confederación Nacional Campesina emanados del Consejo Nacional Ordinario celebrado en la ciudad de Querétaro el 20 de febrero de 1979.

Declaración de Principios

"La Confederación sostiene que los beneficios de la tierra deben corresponder a quienes la trabajan. No cederemos en la lucha por afectar los latifundios subsistentes y por liquidar la nueva gran propiedad agraria nacida en la simulación jurídica; se continuará organizando a todos los productores y asalariados del campo para que la lucha por la defensa de sus intereses, se hermane y -- conjugue con las tareas que les corresponden por su condición de -- militantes del partido".(73)

"Recoge la aspiración de todos sus miembros de pugnar por una sociedad de trabajadores y campesinos productores de alimentos y otros satisfactores que generen cultura y transformen el medio para plasmar, en realidad socialmente útiles, sus capacidades físicas y mentales".(74)

"La consumación de la reforma agraria es el objetivo nacional predominante ya que no sólo significa la realización de la justicia social sino factor fundamental para el desarrollo integral del país!" (75)

"La Confederación luchará porque la educación, la alfabetización y la capacitación para el trabajo constituyan relevante ins--

73. Periódico El Día, suplemento semanal "Del Campo y del campesino", No.12, agosto 22, 1986.

74. Idem.

75. Idem.

trumento del desarrollo económico, social y político de los campesinos, pues afirma que la educación y la cultura deben convertirse - en "vehículo fundamental" que proporcione a los campesinos oportunidades de igualdad y superación. Enfatiza que los planes nacionales de educación deben aplicarse en el campo como una orientación productiva. En materia de comercialización de los productos del campo el Estado debe abocarse a resolver el problema de los precios, la comercialización y la industrialización, pues mientras los agentes tradicionales de la explotación en el medio rural, intermediarios y acaparadores, continúen aprovechando la infraestructura generada por el propio Estado para beneficio de las mayorías, el campesino no podrá obtener nunca un precio remunerador de su esfuerzo".

(76)

El documento se manifiesta en torno a los problemas relacionados con los recursos destinados al campo, la planificación política y la democratización permanente a todos los niveles.

Programa de Acción

El documento señala que es con base en la Declaración de --- Principios, de conformidad con sus Estatutos que la Confederación formula el presente Programa de Acción y que de cuyo cumplimiento son corresponsables todos sus integrantes. Contiene 22 puntos programáticos de entre los cuales destacan:

El Plan Nacional para liquidar el rezago agrario

" La Confederación ha implementado este Plan para consumir - el reparto agrario, pugnando por la resolución definitiva de todos los expedientes de dotación, ampliación, nuevos centros de población, conformación y titulación de bienes comunales, expropiaciones, solicitudes sobre terrenos nacionales, dotación y ampliación de aguas, así como la ejecución de resoluciones presidenciales pendientes y otros conflictos relativos a la tenencia de la - tierra. Los cuadros directivos se coordinarán permanentemente con 76. Idem.

las autoridades encargadas del desahogo de esos expedientes hasta su conclusión".(77)

En relación al programa permanente de actualización de los de rechos agrarios, la Confederación establecerá la coordinación nec saria con la Secretaría de la Reforma Agraria en la implementación del programa mencionado.

Sobre el amparo agrario, señala que gestionará lo necesario -- para que el ejercicio de este derecho por parte de propietarios --- afectados, se limite a sus legítimos alcances y no siga siendo abu- sivo.

Acerca del programa de estadística e información agraria, seña la la necesidad de que los cuadros dirigentes y operativos de la -- CNC cuenten de manera permanente con información actualizada que -- les permitan tomar decisiones adecuadas.

Al referirse a la alianza para la producción hace énfasis a -- compromisos de coordinación y enlace con las dependencias del Esta- do que atienden el sector agropecuario.

En cuanto a créditos, insumos y maquinaria, la CNC exige un -- mayor apoyo a sus actividades productivas.

El documento contiene declaraciones detalladas sobre otros as- pectos programáticos como son: capacitación campesina, trabajo co-- lectivo, planificación de la producción, un plan nacional para la - comercialización directa de los agroproductos, un programa nacional para el aprovechamiento de recursos no renovables, seguridad y soli- daridad social y organización económica de productores y trabajado- res del campo.

Al referirse al compromiso de los gobernantes con la CNC, seña la que esta pondrá al alcance de los candidatos de Partido Revolucio- nario Institucional(PRI) todos sus recursos, demandando a los -- que resulten electos, incluyan dentro de sus programas los plantea- mientos que formule la CNC en cada caso concreto.

77. Idem.

Finalmente concluye considerando que para la realización del Programa de Acción cuenta con la estrecha colaboración y cooperación de todos sus cuadros directivos, pues afirma que sólo de esta manera será posible realizar estas tareas básicas para el logro de los objetivos que dieron vida a la CNC.

Estatutos

El documento en cuestión se organiza en 17 capítulos y 3 artículos transitorios, entre los más importantes:

De la integración

Como se integra la CNC: "Por los núcleos de población ejidal con posesión provisional o definitiva y representados por los Comisariados Ejidales; por los núcleos que por derecho o de hecho guarden el estado comunal y que estarán representados por los Comisariados de Bienes Comunales; por los núcleos solicitantes de tierras, representados por sus Comités Particulares Ejecutivos Agrarios; por los pequeños propietarios cuyos terrenos no excedan de 20 hectáreas de riego o sus equivalentes en otras clases; por las colonias agrícolas; los asalariados agrícolas representados por el Sindicato Nacional Campesino de las ramas agrícola, ganadera, forestal y conexos; por los arrendatarios y aparceros, las mujeres campesinas, los jóvenes, las asociaciones de profesionales e individuos identificados con el movimiento social campesino. Las agrupaciones antes mencionadas estarán sujetas con sus componentes a todo lo establecido en los presentes Estatutos". (78)

De la estructura y organización

"Para efectos de su régimen interno, la Confederación se estructura del siguiente modo: por los comités municipales, regionales y Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos; por sus organismos filiales, que son: la Sociedad Agronómica Mexicana, -

la Vieja Guardia Agrarista, las sociedades de veterinarios zootecnistas e ingenieros sanitaristas, la Federación Nacional de Colonias Agropecuarias y el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. También forman parte de la CNC las uniones nacionales por ramas de producción y el Sindicato Nacional Campesino de Trabajadores de las ramas agrícola, ganadera, forestal y conexos".(79)

Se define cada uno de los organismos y se especifica que todos ellos conservarán su autonomía, dirección y disciplina interna para la realización de sus propios fines, sin contravenir los Documentos Básicos de la Confederación. Asimismo establece la obligación de adherirse a todos los organismos filiales, a las instancias municipales, regionales y estatales que les correspondan.

En el apartado de los miembros individuales y dirigentes se establecen las obligaciones y los derechos de los miembros de la CNC.

De las agrupaciones que constituyen a la Confederación, señala que entre las obligaciones de los organismos afiliados están: "pertenecer a las instancias municipal, regional y estatal, cumplir sus estatutos, vigilar que sus miembros cumplan con sus deberes ciudadanos y pertenezcan al PRI y defender los derechos de los campesinos. Entre sus derechos: formar parte de las asambleas locales, regionales y estatales, obtener asesoría de diverso tipo y demandar soliddad moral, material y económica en casos de conflictos".(80)

De los órganos de gobierno y dirección precisa que " el gobierno de la CNC estará fundado en la democracia agraria, y se ejerce mediante el Congreso Nacional, el Consejo Nacional, del Comité Ejecutivo Nacional y el Jurado de Honor y Justicia. También establece que, para la ejecución de planes y programas aprobados por los órganos de gobierno, la Confederación contará con las siguientes comisiones nacionales: política, para la organización de la producción, transformación, comercialización y consumo de los productos del campo, de asuntos legislativos y asuntos jurídicos".(81)

79. Idem.

80. Idem.

81. Idem.

"El máximo órgano de gobierno es el Consejo Nacional, que se integra con los Secretarios de las Ligas de Comunidades Agrarias, los de los Comités Regionales y los presidentes de los organismos filiales y de las uniones nacionales, además de los delegados que especifiquen la convocatoria que expida el CEN".(82)

En este apartado son definidas las facultades y atribuciones de los órganos de gobierno, así como la integración del Comité Ejecutivo Nacional con 32 secretarías para atender cada uno de los rubros de acción cenecista, que van de la comercialización, el comercio exterior, el crédito y el aseguramiento, el fomento pesquero, minero, forestal e industrial, pasando por la atención a la vivienda, la educación, la salud, el turismo y las acciones indigenista, femenil y juvenil, entre otras. Las secretarías están representadas por un titular y un suplente.

De los Delegados del CEN establece tres tipos: regional, general y especial, así como sus funciones de representación y factor de enlace del CEN en la dirección y ejecución de los procesos de renovación de dirigentes locales y en la coordinación y aplicación de las directrices de dicho comité.

En los dos últimos apartados de los Estatutos establece las características del patrimonio y sostenimiento económico de la CNC, fijan su domicilio en la ciudad de México, adoptan como lema "TIERRA Y LIBERTAD" y describen el distintivo cenecista con un círculo blanco limitado por una corona de color rojo con la inscripción "CAMPEÑINOS DE AMERICA, UNIOS", y dentro del círculo la imagen de una hoz enlazada con un rifle y un haz de espiga de trigo.

Organismos que la integran

La CNC está presente en todo el país mediante sus llamados organismos base, que son: sus comités municipales, regionales y las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, de carácter estatal. Asimismo agrupa a uniones nacionales por ramas de producción,

integradas por productores de diverso tipo, y a los denominados organismos filiales que reúnen a trabajadores, técnicos y profesionales vinculados al agro que a continuación se mencionan:

Uniones nacionales por ramas de producción

"Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar
 Federación Nacional de Productores de Café
 Unión de Productores de Trigo de la República Mexicana
 Unión Nacional de Productores de Barbasco
 Unión Nacional de Productores de Maguey
 Federación Nacional de Productores de Cebada
 Federación Nacional de Productores de Arroz
 Federación Nacional de Productores de Copra
 Federación Nacional de Productores de Tabaco
 Unión Nacional de Productores de Cera de Candelilla
 Unión Nacional de Productores de Hule
 Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana
 Federación Nacional de Productores de Maíz
 Unión Nacional de Productores de Frijol
 Unión Nacional de Ejidos y Comunidades Forestales
 Asociación Nacional de Trabajadores del Estado al Servicio del Campo".(83)

Organismos filiales

"Confederación Nacional Agronómica
 Federación Nacional de Artesanos Campesinos
 Consejo Nacional de Pueblos Indígenas
 Federación Nacional de Jornaleros Agrícolas
 Federación Nacional de Colonias Agropecuarias
 Federación Nacional de Transporte Ejidal
 Movimiento Nacional Indígena
 Organización "Plan de Aayala"
 Sociedad Mexicana de Médicos Veterinarios Zootecnistas
 Federación Nacional Ganadera Ejidal
 Vieja Guardia Agrarista de México
 Vanguardia Juvenil Agrarista
 Sindicato Nacional Campesino de Trabajadores de las Ramas Agrícolas, Ganaderas, Forestales y Conexas".(84)

83. Idem.

84. Idem.

En su origen, la CNC tiene como objetivo la reivindicación de la clase campesina a través de la búsqueda de la defensa de los -- intereses de los campesinos miembros de comunidades agrarias, sindicatos campesinos y demás organizaciones de trabajadores del campo fundamentando sus actividades partiendo del socialismo derivado de la corriente marxista, reconociendo a los obreros de la ciudad como hermanos de clase, con el ejército, consolidar las relaciones a fin de realizar las más altas aspiraciones del movimiento revolucionario, como lo es la unidad del proletariado mexicano; en educación, conseguir que la enseñanza tenga como base el socialismo --- científico y propugnar por la socialización de la tierra y de los medios de producción así como vincularse estrechamente con los movimientos campesinos de otros países.

Dentro del proceso de evolución del sistema político mexicano, a la CNC se le han impuesto estilos, estrategias y nuevas formas - de lucha, modas sexenales en detrimento del campo y del campesino; la filosofía social en la cual se fundamentó su origen fué anulada y reinterpretada reduciéndola a meros conceptos reformistas, la lucha de clases, la unidad proletaria, la educación socialista y - la internacionalización del movimiento campesino, quedaron archivados en la memoria histórica de ésta central.

CAPITULO 2. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL AGRO

2.1. Economía y política en el área rural

Son 40 millones de mexicanos que viven en la pobreza y 17 más - en la extrema pobreza. Si la carencia alimentaria fuese el resulta - do de vivir en los centros urbanos se podría explicar, pero es pa - - radógico que sea en el área rural en donde más faltan alimentos, - - - en consecuencia, hay emigración hacia los centros urbanos en donde - - se concentran las actividades del gobierno, de la industria, del - - - comercio, de servicios, educativas y culturales; es una muestra de - que los mecanismos técnicos creados por el Estado están debilitados, - la caída de la producción de alimentos, el incremento del subem - - - pleo y desempleo, la fuga de capitales, entre otros, son un ejemplo.

La emigración interna y externa de la población mexicana hacia nuevos centros de trabajo es el resultado del rezago del medio ru - - - ral y la búsqueda de mejores condiciones de vida, esto ha provocado que " en las últimas décadas 87 de cada cien mexicanos pasen a in - - - crementar la población urbana y sólo 13 a la campesina. Esto expresa el alto grado de emigrantes del campo a las ciudades, lo cual ocasiona que mientras el crecimiento poblacional es del 4% anual en las - - áreas urbanas del país, en las zonas rurales es sólo del 1%". (85)

A pesar de la rica historia agraria y de los esfuerzos de más de medio siglo de organización, los campesinos no tienen aún en sus manos las posibilidades de abordar otras actividades económicas a su - alcance como la de empacar sus productos, transformarlos, transpor - - - tarlos y venderlos directamente al consumidor.

La élite empresarial, por su lado, concentra una parte conside - - - rable de los recursos productivos como son: tierra, agua, crédito, - semillas mejoradas y sistemas de comercialización. Es ella la que - - por lo general se ha beneficiado de los subsidios que el Estado ha - - instrumentado para beneficiar a los más pobres. " Esa élite la compo - - nen menos de 10 mil grandes empresarios, el 0.3% del total nacional 85. Periódico Uno más Uno, abril 6 de 1987.

y a ellos agregamos otros 40 mil catalogados como medianos y pequeños empresarios. En 1980 todos ellos concentraban 20% de las tierras. También hay empresarios que sin poseer tierras controlan enormes extensiones e impresionantes volúmenes de producción, para lograrlo, rentán la tierra de ejidatarios y comuneros o se "asocian" con éstos". (86)

"Ese número reducido de privilegiados concentran alrededor del 45% del valor monetario de los medios producción del campo. Tan sólo los grandes (menos de 10 mil) monopolizan la cuarta parte de esos medios. Al servicio de ésta élite empresarial se encuentran los jornaleros, quienes la mayoría de las veces no perciben ni el salario mínimo legal y no disfrutan de estabilidad en el empleo; excepcionalmente tienen acceso a la seguridad social mínima". (87)

México es uno de los países del planeta donde todavía se siembra maíz, trigo y sorgo en casi la mitad de sus tierras de riego, - lo cual es un absurdo, pues esos cultivos pueden y deben realizarse en terrenos temporaleros. Mientras que el país requiere aumentar la producción maicera, la preferencia crediticia y el apoyo técnico en regiones de privilegio agropecuario se dirigen a impulsar la siembra de sorgo que luego se destina a la engorda de aves y cerdos, pero - cuya carne no consumen los campesinos y obreros por su bajo ingreso.

Una de tantas críticas al sistema productivo señala la dispersión, contradicción y a veces antagonismos entre las políticas de diversas instituciones dedicadas al fomento del desarrollo rural como la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Secretaría - de la Reforma Agraria, el Banco Nacional de Crédito Rural, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, entre otras. El resultado ha sido la anulación mutua de esfuerzos, el desperdicio de recursos y la pérdida de capacidad del campesino para responder a las políticas disímolas que se le imponen desde fuera para decidir su propio destino.

86. Periódico La Jornada, suplemento, abril 5, 1987.

87. Idem.

La problemática del agro no es ajena a los funcionarios públicos Federales, la reconocen, como es el caso del Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el sexenio del ex-Presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado, cuando señaló que "la inflación, la falta de financiamiento, los altos costos de los insumos y la imposibilidad de contar con precios de garantía al ritmo de la elevación de los costos, además de las altas tasas de interés habían comenzado a minar el aparato productivo agropecuario y a provocar un desequilibrio entre la producción agrícola y los costos de producción".(88)

La colectivización en el campo como siguiente paso de la propiedad ejidal y comunal quedó en el marco de las buenas intenciones, los vicios en estas dos formas de propiedad se incrementaron sobre todo el rentismo y el acaparamiento de tierras, una cita del Profesor Ramón Fernández y Fernández, decano del Colegio de postgraduados de Chapingo ejemplifica lo anterior y toma como referencia el sexenio del ex-Presidente de la República, Luis Echeverría Alvarez, cuando intentó colectivizar el campo, " en esa época-señala- no se trataba de una organización colectiva de origen, como sí lo fué en tiempos de Lázaro Cárdenas, se trataba de ejidos ya establecidos en una forma de explotación que era individual y llenos de vicios, había acaparamiento y arrendamiento de parcelas y generalmente quienes se aprovechaban de esa organización eran los líderes del ejido".(89)

Asimismo, el investigador de Chapingo señaló que en su turno el ex-Presidente José López Portillo encontró una salida al problema agrario mediante la promulgación de la Ley de Fomento Agropecuario explicando que esa salida ya la había expuesto la iniciativa privada muchas veces y fueron rechazados, en gobierno Lopezportillista se aceptó que los ejidos debían unirse a las pequeñas propiedades y trabajar en conjunto, no funcionó, porque los ejidatarios no quisieron

88. Periódico La Jornada, marzo 9, 1987.

89. Periódico Excelsior, marzo 17, 1987. Ver también uno de sus textos más conocidos: FERNÁNDEZ y Fernández, Ramón, Propiedad privada, versus ejidos, Edit. Escuela Nacional de Agricultura, 1954.

unirse a los pequeños propietarios y los pequeños propietarios no quisieron unirse a los ejidatarios. "Tal salida de López Portillo -- quedó como letra muerta por ahí en algunas leyes que ya son obsoletas, porque nadie se refiere a ellas, en consecuencia, otra de las contribuciones completamente fallidas de López Portillo es la de -- estatizar la agricultura; luego llegó el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid, en cuya campaña política no hizo ninguna referencia fundamental al problema agrario".(90)

La pequeña propiedad enfrenta, al igual que el ejido, grandes problemas como son: falta de títulos en regla y certificados de inafectabilidad, inseguridad y situaciones ilegales, consecuencia de la existencia en el país de una gran cantidad de latifundios simulados.

La propiedad comunal no queda al margen de estos vicios, en ésta, "el intermediarismo es la principal lacra para los más de 7 mil ejidos y comunidades forestales del país, desalienta la protección de las aproximadamente 40 millones de hectáreas de bosques y selvas, propicia la tala ilegal y el contrabando de madera, los desmontes e incendios con fines agropecuarios".(91)

El maestro Fernández y Fernández describe que "en los últimos días del año 1983 fue aprobado un conjunto amplio de reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria, modificaciones que solamente se refirieron a cuestiones procesales y ninguna toca la estructura de la tenencia de la tierra".(92)

Cabe señalar que en el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid se inició la depuración de las formas de tenencia de la tierra, para lo cual se realiza un catastro rural en el cual participan funcionarios de la Secretaría de Reforma Agraria, pero éste, no toca la estructura de la tenencia de la tierra y el problema agrario es estructural.

90. Idem.

91. Periódico Uno más Uno, marzo 25, 1987.

92. Periódico Excélsior, marzo 17, 1987.

El tiempo ha transcurrido y no ha sido posible resolver el problema de la tenencia y uso de la tierra y el de la producción agropecuaria aún deficiente y de escasos beneficios.

Los campesinos, los condenados de la tierra, marginados y sometidos, están cada día más necesitados de apoyo y dirección, imposibilitados materialmente para producir alimentos más allá de sus propias necesidades y nulificados para satisfacer la creciente demanda del resto de la población.

2.2. Las centrales campesinas y su influencia en el sistema político mexicano.

El 17 de julio de 1986, fecha en que inició la campaña para lograr el liderazgo de la Confederación Nacional Campesina, Héctor Hugo Olivares Ventura, propició no una política de alianzas, pero sí de apertura hacia grupos con quienes tradicionalmente habían tenido enfrentamientos con la CNC.

Ya como dirigente de esta central, a partir del 28 de agosto de 1986, afirmó que " esta central no aspira a ser la única organización que represente a los campesinos de México, porque pretenderlo, es tener una mentalidad fascista".(93)

Las centrales campesinas independientes en nuestro país han emergido y hacen presencia en el escenario político a través de presiones que en muchas ocasiones ha costado la vida a sus líderes y que gracias a su tenacidad han arrebatado espacios al monopolio cencista - y hacerse sentir en el seno del sistema político mexicano e aquí una semblanza de las más importantes.

Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)

" Fué fundada en 1975 y está identificada con el Partido Socialista Unificado de México(PSUM); en 1987 fusionado en el Partido Mexicano Socialista(FMS). Surge en defensa de los intereses económicos, - sociales y políticos de los trabajadores rurales y de los campesinos frente a la burguesía agraria, los terratenientes y todos los capitalistas".(94)

La central y su dirigente Ramón Danzós Palomino se ha convertido en la más consistente y amplia de las agrupaciones rurales no gubernamentales.

93. Periódico Excelsior, octubre 15, 1986.

94. SANCHEZ Noriega, María de los Angeles, La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, (Una evaluación de su actuación - en el contexto actual), en Estudios Políticos, No.15, julio-septiembre de 1978, p.125 y ss. cit. en "Perspectivas de la Política Agraria en México" en Estudios Políticos, No.4, UNAM, octubre-dic. 1983, p.46.

mentales, ha optado por negociar acuerdos específicos con la CNC sin supeditarse a decisiones partidistas ni dar apoyo a la política gubernamental.

Así con la CNC se ha manifestado en favor de los productores de café al incorporarse por el reducido monto de anticipos que paga el Instituto Mexicano del Café a los productores.

Coincide con la CNC en la necesidad de unificar acciones para -- trabajar en la propuesta de una nueva Ley de Reforma Agraria, entender una acción conjunta por los plenos derechos de los 5 millones de jornaleros agrícolas y su organización sindical y lucha porque la -- producción alimentaria sea considerada de interés público, a fin de que se canalicen los recursos necesarios.

Es una central que pugna por un cambio radical de las estructuras de explotación que domina el campo. De la Secretaría de Reforma Agraria dice: " mediante diversas maniobras, permite el fraccionamiento simulado de latifundios e incluso está entregando certificados de inafectabilidad ganadera y agrícola sobre tierras afectadas por resoluciones presidenciales que no han sido ejecutadas. Con esa política la dependencia frena el reparto de 30 millones de hectáreas afectables y de 20 millones de hectáreas de inafectabilidad ganadera vencida".(95)

El propio gobierno es el que se ha encargado de destruir o de -- no permitir la organización de los obreros agrícolas y ejidatarios, por lo que en medio rural hay más de 3 millones de desempleados y 5 millones de asalariados sin protección laboral, atención médica, ni organización sindical, un ejemplo, "en metas de asesoría de la SARH -- en el año de 1985 se programaron 11 millones 900 mil hectáreas de temporal y para 1987 se programaron apenas 2 millones 711 336 hectáreas; en asesoría de terrenos de riego en 1985 se programaron 5 millones 985 mil hectáreas y en el presupuesto de 1987 sólo se consideraron 1 millón 51,762 hectáreas".(96)

95. Periódico La Jornada, marzo 24, 1987.

96. Periódico Excélsior, febrero 7, 1987.

La reducción de presupuesto para el agro, los latifundios simulados, la pequeña propiedad y el derecho de amparo agrario son los puntos de sus constantes críticas.

Central Campesina Independiente
(CCI)

Fundada a principios de 1963, producto de los esfuerzos organizativos de tres líderes campesinos del norte del país y de una coyuntura internacional que vino a favorecer la reactivación de la izquierda propiciando la creación del Movimiento de Liberación Nacional en enero de 1963(+), "el Presidente Adolfo López Mateos recibió su regalo de reyes con la fundación de la CCI encabezada por Arturo Orona, Ramón Danzós y Alfonso Garzón Santibañez con el financiamiento de --- Braulio Maldonado, ex-gobernador de Baja California, alentada por el triunfo de la revolución cubana, agrupando 12 organizaciones campesinas y dos mil delegados representado, según se dijo, a más de medio millón de campesinos. La asamblea constitutiva de la CCI se vió favorecida por el innegable prestigio del General Cárdenas cuya presencia, sin exagerar, conmocionó al medio político, porque con ella y con el mensaje que dirigió de modo muy preciso, avalaba y legitimaba la existencia de una organización que, por lo menos formalmente y en principio, competiría fuertemente con la CNC".(97)

El Presidente López Mateos la criticó y aseguró que esta central era " un batallón de sueltos sin representación y sin ideología ".(98)

Entre 1963 y 1964 la CCI y el Movimiento de Liberación Nacional se empeñaron en absorber y canalizar la inquietud campesina por vía del remozamiento de la confianza en el sistema.

+ En este movimiento se encuentran presentes Alonso Aguilar, Jacinto López, Enrique González Pedrero, Víctor Flores Olea, Carlos Fuentes, Humberto Serrano, Gastón García Cantú, Braulio Maldonado, Enrique González Casanova, Alfonso Garzón, Ramón Danzós P., Ortega Arenas, Arturo Orona, en síntesis, toda la izquierda de la época.

97. GONZÁLEZ Navarro, Moisés, Op. Cit. p. 154; COLMENERO, Sergio, "El Movimiento de Liberación Nacional, la Central Campesina Independiente y Cárdenas", Est. Pol., V. II, No. 2, jul-sept., 1975, p. 20; ANGELES Ortiz Mendoza "La CCI, Historia de una lucha", Est. Pol., V. IV, No. 15, jul-sept., pp. 117-118, cit. por GRANADOS, Otto, Op. Cit. p. 61.

98. *ibid.*

En el mismo año de su fundación se divide por " flojos, irresponsables, parásitos y vividores ", según se dijo, fueron expulsados 11 comunistas integrantes de la directiva entre quienes estaban Orona y Danzós y todo el control quedó en manos de Garzón y -- Humberto Serrano, porque aún cuando admitieron no romper con el -- Partido Comunista Mexicano, ningún miembro de ésta llegó a la di--rección.

"Al parecer, el motivo fue la vinculación programática del -- Frente Electoral del Pueblo. el PCM y la CCI en ocasión de la candidatura presidencial de Danzós por el FEP, cosa que molestó sobre manera a Braulio Maldonado, factotum de la CCI. Dos años después, -- en enero de 1966, Garzón suscribió un pacto de ayuda mutua con la CNC y dispuso la inclusión en la Declaración de Principios de su -- Central un párrafo que empezaba así:" la CCI reitera su resolución de una activa militancia dentro de las filas del Partido Revolucionario Institucional de todos los miembros de la CCI en el país". (99)

La CCI de hecho se ciñe a las decisiones del PRI, así lo acepta el dirigente de esta organización Alfonso Garzón Santibañez, tanto que "el primer semestre de 1986, más de 100 mil campesinos agremiados obtuvieron 1000 millones de pesos en créditos por intermediación del PRI".(100)

Ha desempeñado un papel crítico a la política agraria del sistema al señalar que hay tierras pero no dinero para trabajarlas.

Ante el entonces Presidente Miguel de la Madrid, hizo una serie de peticiones como: "ampliación del presupuesto a la SARH y reducción de los intereses crediticios a los campesinos".(101)

El dirigente de esta Central, expuso que "no es posible que -- tenga menos representantes de elección popular que un partido de -- oposición, quejándose de que no han sido atendidos debidamente, ya que no es posible que la hija malograda de la CCI la CIOAC de Danzós, tenga más diputados que la CCI".(102)

99. ORTIZ Mendoza, Angeles. "La CCI, historia de una lucha", Est. Pol., Vol. IV, No. 15, jul-sept., 1978, pp. 120-121, cit. por. GRANADOS, Otto, Op. Cit. p. 63.

100. Periódico El Nacional, octubre 17, 1986.

102. Periódico El Nacional, enero 20, 1987.

103. Periódico Excelsior, enero 21, 1987.

Entre otras peticiones, solicita afectar latifundios abiertos y simulados, resolver los problemas de linderos de ejidos y comunidades, entregar la documentación básica ejidal y la entrega de las tierras expropiadas a narcotraficantes.

Unión General de Obreros y Campesinos de México
(UGOCM)

Creada el 22 de junio de 1949 como instrumento de fortalecimiento político de instancias partidistas de izquierda estrechamente vinculada al Partido Popular Socialista de Vicente Lombardo Toledano.

Esta organización se mantuvo cercana al PPS y posteriormente se fraccionó quedando actualmente la UGOCM Roja, ésta, revitalizada, actúa con el Partido de la Revolución Socialista (PRS). Cuenta entre sus dirigentes a Margarito Montes, militante del Partido Revolucionarios de los Trabajadores (PRT).

Promueve la Comisión Promotora de Unificación Campesina con miras a la constitución de una central campesina única.

La Comisión Promotora de Unificación Campesina señala que no pretende atar a sus militantes como ocurre en la CNC, y entre otras cosas, porque la proximidad con otras centrales puede ser puramente circunstancial por las cambiantes condiciones en el liderazgo campesino independiente.

La comisión promotora de la Unificación Campesina se propone asimismo como un medio para superar la dispersión en que se encuentra el movimiento campesino independiente del país, tratar de aglutinar en su seno a las 16 organizaciones regionales. La UGOCM-Roja -- promueve actualmente el congreso constitutivo para la conformación de la Central Obrera Campesina Popular (COCP)

"La nueva central se define independiente del gobierno y autónoma con relación a los partidos políticos, y convoca a otras organizaciones y núcleos campesinos de trabajadores y populares a integrar

se orgánicamente a este proyecto unitario, que busca fortalecer la capacidad de lucha. En particular se intentará la unidad con la -- CIOAC y con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y representantes de la Comisión Promotora de la Unificación Campesina (CPUC). Después de la constitución de la nueva agrupación, con una dirección nacional, se realizarán congresos regionales o estatales para conformar federaciones, y las primeras acciones a nivel nacional se concen-- trarían en abril de 1987, cuando se efectuarían movilizaciones, -- concentraciones, toma de oficinas públicas y de tierras, en apoyo a las demandas campesinas derivadas de los problemas de cada re--- gión. Entre las organizaciones regionales que participaron en el - proceso de unificación orgánica están: la Coordinadora Campesina - del Soconusco, Pueblos Unidos del Alto Lerma, la Unión Popular Re- volucionaria de Puebla, el Frente Amplio Democrático de Ocoyoacac - Estado de México, la Unión Agrarista de Matamoros, la Unión de Eji- dos Independientes de Sinaloa, la Organización de Pueblos del Alti- plano, la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente y el Frente de Lucha Agua, Tierra y Libertad del Estado de México". (104)

"La Comisión Promotora de Unificación Campesina se constituyó el 3 de mayo de 1986 con los grupos campesinos y colonos influen-- ciados por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y -- el Partido Mexicano de los trabajadores (PMT), fusionado este últi- mo en el Partido Mexicano Socialista (PMS), desde esa fecha se tra- bajó en la constitución de promotoras regionales de unificación en Puebla, Comarca Lagunera, Martínez de la Torre y Tierra Blanca, Ve- racruz, Soconusco y Cintalapa así como con 16 organizaciones re--- gionales y grupos que participaban en otras organizaciones como la misma Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), el Frente Campe- sino Independiente de Tuxtepec, el Frente Independiente de Sonora, la Unión de Ejidos y Comunidades del Sur de Puebla, entre otras". (105)

104. Periódico Uno más Uno, noviembre 23, 1986.

105. Ibid.

Unión General Obrera, Campesina y Popular
(UGOCP)

Esta central se constituye formalmente a partir de la fusión de la UGOCM-Roja y 16 organizaciones regionales que conformaban la Comisión Promotora de la Unificación Campesina (CPUC)

Queda constituida el 23 de noviembre de 1986, Margarito Montes dirigente y miembro activo del PRT señala que la nueva central es un instrumento de lucha por las demandas de obreros, campesinos y colonos pobres y por la independencia nacional.

Esta nueva organización señala que será independiente del gobierno y autónoma respecto a todos los partidos políticos con respeto a la libre afiliación política individual de sus integrantes. El sistema ejidal y comunal, subraya, que debe ser mejorado y fortalecido así como el respeto a la propiedad individual basada en el trabajo directo y plantea que la propiedad social de los medios e instrumentos de producción y la socialización del poder político será la base de la nueva sociedad.

En su primer informe parcial que hace sobre el agro, la UGOCP señala que "defenderá al ejido como unidad económica de producción y espacio de organización social y política ante las maniobras de autoridades, caciques y empresarios que pretenden adueñarse de las tierras manipular y controlar el sistema de organización de los ejidatarios. La UGOCP se define como el embrión de una reorganización revolucionaria del campesinado, partiendo de sus agrupaciones de cada vez más amplios sectores, hasta alcanzar en el futuro a la mayoría de los hombres del campo. No concebimos a nuestra central como una organización de corto plazo ni marginal, buscamos que sea una organización unitaria de masas, con capacidad de desarrollar la independencia política del campesinado, en una perspectiva de unidad y crecimiento de sus filas y de organización efectiva del conjunto del movimiento campesino".

106)

106. Periódico Uno más Uno, noviembre 30, 1986.

La nueva central denuncia la política antiagraria del régimen y ésta se refleja en la "entrega de 179 mil certificados de inafectabilidad por el gobierno federal de 1982 a 1986, 15 veces más de los que se han expedido en toda la historia agraria del país desde 1917. En México existen 5 millones de jornaleros agrícolas que no tienen derecho a salario, prestaciones ni seguridad social. Están al margen de la sindicalización. La producción agrícola en los ejidos se ha desplomado a niveles no vistos desde antes de 1930, lo cual es producto de una política gubernamental que no favorece a los ejidos del país. Existen 5 mil resoluciones presidenciales dotatorias de tierras que no han sido ejecutadas debido a problemas de burocratismo de la Secretaría de la Reforma Agraria. Tales documentos amparan a más de 8 millones de hectáreas en todo el país. En el departamento llamado Unidad de Acuerdos Presidenciales existen además más de 500 dictámenes positivos que afectan por lo menos otros 2 millones de hectáreas, en consecuencia, el gobierno adeuda por omisión más de 17 millones de hectáreas que legalmente les pertenecen a los campesinos".(107)

Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas
(UNTA)

Sin registro oficial, la dirige Alvaro López Ríos. Está considerada como un frente de masas en el campo, identificada con el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

Critica la poca disposición de las autoridades para dar solución a sus demandas y a que los intereses burocráticos existentes en dependencias relacionadas con el agro detienen resoluciones presidenciales.

La presión hacia las dependencias de gobierno está basada en la toma de las oficinas públicas, plantones permanentes, huelgas de hambre y bloqueo de carreteras.

Antorcha Campesina
(AC)

De aparición reciente, " nació en Tecamatlán, Puebla, nadie re---
107. Periódico Uno más Uno, abril 9, 1987.

cuerda la fecha precisa, pero antorcha campesina surgió en 1974. Era los días del retorno de Aquiles Córdova Morán, maestro de la Universidad Autónoma de Chapingo y, como él dice, líder de facto, de la Federación de Organizaciones Bolcheviques. En diciembre de 1977, en vísperas de la elección del nuevo Ayuntamiento, aparece en la contienda -- electoral Antorcha Campesina con el lema: "UNION, FRATERNIDAD Y LUCHA" y llevaron a la Presidencia Municipal a Ramiro Hernández Merino. A partir de ahí conserva el poder municipal. Actualmente trabaja en 22 estados del país y dice tener 580 mil militantes, de aquellos maestros compañeros de Córdova Morán, Omar Carreón es responsable del trabajo de Antorcha Campesina en Chihuahua; Pedro Zapata Vaqueiro, la dirige en Tabasco. La influencia de Antorcha Campesina se ha ampliado a casi todos los sectores, tiene sus propias filiales: Antorcha Obrera, Antorcha Estudiantil y Antorcha Popular. En el ámbito académico, el tesorero general de la organización es el director de la "Preparatoria Popular Lázaro Cárdenas", Jesús Tolentino Román Bohorquez. En Huitzilán, Puebla, la expansión de Antorcha Campesina es notable; en 1987 asume el poder en Coyuca de Andrade, Tlaola, Xochiapulco y Olinta, -- porque sus candidatos fueron registrados por el PRI en plebiscito, lo conserva aquí y en Huitzilán de Serdón, que son los municipios donde -- su modelo de organización está más avanzado".(108)

" En Huitzilán, en los últimos 8 años murieron asesinados más de 150 indígenas. Algunos militaban en la Unión Campesina Independiente y otros en Antorcha Campesina. Dos eran Presidentes Municipales y cinco pertenecían al Ayuntamiento, de muchos no se recuerda ni el nombre, pues más de 30 familias huyeron de la población y están prácticamente refugiadas en pueblos vecinos al municipio. Aquí no entran los camiones de pasajeros, Huitzilán que está a casi 7 horas de Puebla. Antorcha Campesina es el grupo gobernante y su dirigencia local está completamente por profesionistas: Fernando Figueroa Estrada, responsable re-

gional de AC, Licenciado en Biología, declaró que ningún miembro de Antorcha Campesina ha sido detenido. En 1987 Ignacio Gómez Hernández y todo su ayuntamiento será antorchista porque aquí no existe la oposición. No hay más partido político que el PRI, representado por AC. El jardín de niños, la primaria y la telesecundaria también están - bajo la dirección de maestros antorchistas; la tortillería y la tienda campesina están administradas por AC, lo mismo que el Comisariado Ejidal y el beneficio del café, que está en construcción por el Instituto Mexicano del Café".(109)

CAPITULO 3. LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA Y LOS PARTIDOS POLITICOS

3.1. El sector campesino en el Partido Revolucionario Institucional.

"El FRI fundado en 1946, surgió del Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938); el PRM a la vez surgió del Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929), primer partido del Estado, con ideología invocada o atribuida a una democracia social populista y con alianzas y acciones conjuntas con el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)". (110)

La política agraria del PNR (1929) se define como una política de distribución, destrucción del sistema rutinario latifundista, dotación de ejidos para la clase rural más desvalida de pueblos y rancherías, políticas de regadíos para lograr la liberación económica de la clase media campesina, política de colonización interior, apoyo a los empresarios agricultores sin detrimento de la política agraria y protección y garantía a los propietarios no afectados por la reforma agraria.

El Artículo 27 Constitucional y la Ley del 6 de enero de 1915 -- son fundamentales para el logro de la emancipación de los trabajadores del campo.

Se crean bancos ejidales, se fomenta la preparación técnica del campesino, se persigue una liberación integral de la mujer campesina al mismo tiempo que una elevación cultural y económica de la clase campesina.

La política agraria del PRM (1938), se define con una línea de acción integral que transforme el régimen de propiedad rural. Economía agrícola colectiva es la meta.

Se ratifica la aplicación de los preceptos constitucionales y de las leyes agrarias para lograr la transformación completa de la propiedad rural. Leyes que den base a la organización ejidal con tendencia a una organización colectiva, con un perfeccionamiento del crédito --

agrícola, seguro agrícola y seguro social para los campesinos, fomentar la educación rural con el propósito de mejorar la producción ejidal, liberación integral de la mujer campesina y elevación del nivel intelectual y moral del sector campesino. Dar al campesino seguridad verdaderas de respeto a su trabajo y estímulos para que le dedique todas sus capacidades.

La política agraria del PRI(1946) se define por una economía agrícola colectiva siempre que sea posible y cuando lo soliciten los interesados; como meta tiene mantener una armonía de intereses entre campesinos y pequeños agricultores.

Ratifica la aplicación de los preceptos constitucionales y de las leyes agrarias para lograr la transformación completa de la propiedad rural, perfeccionamiento del crédito agrícola, el seguro agrícola y social para los campesinos, fomentar la educación rural con el propósito de mejorar la producción ejidal, llevar a cabo la elevación moral de las comunidades campesinas, liberación de la mujer campesina, especial atención al sector campesino encaminada a elevar su nivel económico, intelectual y moral y dar al campesino seguridad verdadera de respeto a su trabajo de estímulo para que le dedique todas sus capacidades.

Dadas las condiciones políticas en 1929 y por la necesidad de unificar al país entorno al nuevo Partido(PNR) se optó por una política agraria de distribución, por la dotación de ejidos a la clase rural, que era mayoría, pero también se afianzó el apoyo a la clase media rural y a empresarios agrícolas.

Para 1938 la política agraria del General Lázaro Cárdenas a través del PRM se define por la transformación del régimen de propiedad, teniendo como objetivo una economía agrícola colectiva, meta que no se logró, quedando como ejemplo solamente algunas experiencias en los Estados de Michoacán y Yucatán así como en la comarca lagunera del norte del país.

En 1946, la política agraria del régimen a través del PRI, más que pugnar por una política de distribución o la transformación radical del régimen de propiedad, se define por mantener una armonía de intereses entre los poseedores de la tierra que hasta la fecha sigue vigente.

3.2. La Confederación Nacional Campesina y los Partidos de Oposición

La CNC, es uno de los pilares del PRI junto con el sector obrero (Confederación de Trabajadores de México, CTM) y el sector popular (Confederación Nacional de Organizaciones Populares o ciudadanos en movimiento CNOP o UNE).

En sí, la política agraria de la CNC obedece a los lineamientos del PRI y éste a su vez del sistema político al que representa.

Los partidos de oposición al PRI, de izquierda o de derecha apenas si han podido dar pellizcos al sistema. Los partidos de izquierda: Partido Mexicano Socialista (resultado de la alianza de los Partidos Socialista Unificado de México, Mexicano de los Trabajadores, Patriótico Revolucionario, Movimiento Revolucionario del Pueblo y Unidad de Izquierda Comunista, fusionados actualmente y antecedente inmediato del actual Partido de la Revolución Democrática, al frente del cual se encuentra el ex-priista Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano), Partido Popular Socialista (PPS), Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Partido Socialista Revolucionario (PSR) y Partido del Pueblo — Mexicano (PPM), algunos en proceso de organización y otros desorganizados y débiles piensan en el sistema socialista como la única salida para dar solución a los problemas del país.

Los partidos de derecha: Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Demócrata Mexicano (PDM), siguen abrigando la idea de que al país lo gobierne una aristocracia.

De la política agraria de los partidos de oposición podemos señalar lo siguiente:

3.2.1. Partido Acción Nacional

Para el PAN, "fundado el 16 de septiembre de 1939, surgido de organizaciones católicas y antiguos maderistas con una ideología liberal, católico - democrático - conservadora-, con alianzas y acciones con el sinarquismo"⁽¹¹¹⁾, el ejido es improductivo y se ha convertido en un "barril sin fondo", porque el Gobierno Federal no cuenta con los recursos para destinarlos al agro. Demanda la reforma al Artículo 27 Constitucional para entregar la parcela en patrimonio familiar a sus poseedores y así lograr la productividad en el agro.

En sus documentos básicos, el PAN sugiere "la integración del simple reparto de la tierra en un Sistema de Reforma Agrícola, que incluya la liberación política de los campesinos, la asistencia técnica y económica las oportunidades de educación, adiestramiento y conversión económica, y el estímulo a las cooperativas. Planear formas de asociación libre, para la coordinación del sector industrial con el sector agrícola, mediante el establecimiento de industrias complementarias de la agricultura y la elevación referente del ingreso de los campesinos, a fin de fortalecer el mercado interno y reducir la excesiva dependencia y las fluctuaciones del comercio exterior mexicano, fomento de la planeación técnica y económica de la producción agropecuaria, la asistencia técnica directa a los agricultores y el extensionismo agrícola. La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social. El Estado debe promover su mejor desenvolvimiento y garantizarlo, crear un marco de medidas legales que fomente el acceso a la propiedad de bienes de producción por parte de los trabajadores, obreros, campesinos y empleados. La propiedad privada constituye un instrumento de apoyo y garantía para la libertad de la persona y para la seguridad de la familia. Coordinar esfuerzos y recursos del sector público y del sector privado para resolver el problema del campo. La integración unitaria de los planes de desarrollo regional, estatal y municipal, en un programa nacional que señale metas y que atienda las necesidades de cada entidad, respetando su competencia y responsabilidades políticas y económicas. La adecuada reglamentación de - - - -

111. Ibid. p.83

las inversiones extranjeras, que complementen en forma razonable y equitativa los recursos nacionales ".(112)

3.2.2. Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), "fundado en 1954, surgido del grupo de militares carrancistas, con ideología revolucionaria, nacionalista y populista".(113)

Se planteó para 1987 brindar total apoyo a las organizaciones ejidales, pequeños propietarios y sociedades de producción rural y exigir a las autoridades agrarias que se haga justicia a los campesinos que pasan su vida de una dependencia a otra.

3.2.3. Partido Popular Socialista

"PPS, registrado como Partido Popular en 1948 y fundado en 1960 como PPS, de ideología Marxista-Leninista antimperialista, reformista"(114) el desarrollo agrícola está basado en una ocupación permanente, mediante el usufructo de la tierra por familias campesinas. En la revisión del origen legal y la extensión de la llamada pequeña propiedad agrícola. En que no se otorguen nuevas concesiones a la ganadería extensiva y se obligue a la pequeña propiedad ganadera hacerse intensiva. Que se planifique la producción agropecuaria del país. Que los ejidos sean trabajados colectivamente. Que los ejidos sean centros de producción múltiples. Que el Estado construya fábricas que produzcan maquinaria y herramientas para la agricultura con miras a suprimir las importaciones. Suprimir del Artículo 27 de la Constitución la definición de la pequeña propiedad. Dejar sin efectos el derecho de amparo a los propietarios. Creación de granjas experimentales. Establecer nuevos cultivos en zonas desérticas que se le de cumplimiento a la reforma agraria y concentrar en una sola institución todas las actividades técnicas administrativas y crediticias que tengan que ver con el -

112. NAVARRO Lara, Esther, ORTIZ Mendoza, Angeles, SANCHEZ Noriega María de los Angeles, "Estructura de poder político nacional", mimeo, marzo 1980, p.14, cit. por SANCHEZ Noriega Ma. de los Angeles, "Perspectiva de la Política Agraria," Revista, Estudios Políticos, Vol. 2. Oct.-Dic. 1983, No. 4, p.44.

113. GONZALEZ Casanova, Pablo. Op. Cit. pp. 78-79.

114. Idem.

desarrollo de la reforma agraria".(115)

3.2.4. Partido Revolucionario de los Trabajadores

El PRT, fundado en septiembre de 1976, surgido de varios grupos Trotskistas, sostiene que "tierra para el que la trabaja, para el campesino pobre, para el auténtico ejidatario. Lo que significa la expropiación sin pago de los latifundistas, la canalización, sin intermediarios y bajo control obrero y campesino, de un crédito abundante y barato al agro, y volcar los recursos de las obras públicas para aumentar las tierras irrigadas y lograr sacar verdaderamente al campesinado de la ignorancia y explotación ancestrales en que ha vivido. Implica, de hecho, la reorganización y la planificación democrática del agro, a través del convencimiento paciente de que la colectivización agraria es el objetivo que no puede ser lo grado ya por las organizaciones oficiales, en cambio, hoy surgen ya en el campesinado nuevas organizaciones independientes que se encarrilan en esa dirección, hacia la puesta en práctica de los inmortales ideales de Zapata, hoy complementados con las lecciones del pasado y la nueva experiencia mundial de construcción y colectivización. Aunque este partido no propone formas específicas de colectivización, su enfoque es importante porque las experiencias demuestran que hay posibilidades de éxito".(116)

3.2.5. Partido Comunista Mexicano

"PCM, fundado en 1919, obteniendo registro legal el 3 de Mayo de 1978, surgido de grupos anarquistas y socialistas, de ideología Marxista-Leninista, cambio sus siglas, y se denomina Partido Socialista Mexicano de México y a través de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) ha manifestado que su objetivo fundamental es la defensa de los intereses económicos, sociales y políticos de los trabajadores rurales y de los campesinos frente a la burguesía agraria, los terratenientes y todos los capi-

115. LERNER Sigal, Bertha, Op. cit. pp. 295-296.

116. NAVARRO Lara, Ma. Esther, ORTIZ Mendoza Angeles, SANCHEZ Noriega María de los Angeles, cit. por SANCHEZ Noriega Ma. de los Angeles, Op. cit. p.45

talistas. Para reivindicar los derechos de los campesinos sostiene la eliminación total de los certificados de inafectabilidad de todos tipos, entrega a los campesinos de las grandes propiedades encubiertas con fraccionamientos simulados, derogación del párrafo -tercero de la Fracción XIV del Artículo 27 Constitucional y reforma a la Ley Federal de Reforma Agraria para eliminar el derecho de amparo en materia agraria, disminución de la propiedad inafectable a 20 hectáreas de riego o su equivalente de otra calidad. En relación con la reforma de organización de la producción agrícola propone la organización colectiva de los ejidos por voluntad libre de los ejidatarios, democracia interna de los ejidos para que los campesinos resuelvan por su cuenta todos los asuntos de su interés, - incluidos los cultivos, los créditos y la venta de cosechas, no intervención de las autoridades agrarias ni de otro tipo en los asuntos de los ejidos, realización de asambleas, incluso para elegir a los miembros de los Comisariados Ejidales, cuando los campesinos - lo decidan libremente, independencia de los ejidos, comités particulares ejecutivos, comunidades y todas las organizaciones campesinas respecto al Estado y la libertad de afiliarse a la central que deseen".(117)

3.2.6. Partido Mexicano de los Trabajadores

El PMT, fundado en septiembre de 1974, surgido de grupos intelectuales, militantes del movimiento ferrocarrilero de 1958-59, del Movimiento de Liberación Nacional de 1961 y del movimiento estudiantil de 1968 sostiene entre sus principales demandas que ningún ser humano tiene derecho a explotar en su beneficio el trabajo de otros seres humanos. Sostiene que la alianza obrero-campesina podrá realizar la revolución agraria que aproveche la tecnología moderna; pugna por la explotación colectiva de la tierra, la reducción de la pequeña propiedad y la derogación del derecho de amparo agrario, la igualdad indígena de derecho con el resto de la población y el respeto a la vida comunitaria.

117. Ibid. p.46.

3.2.7. Partido Mexicano Socialista

"Ha surgido el interés de los dirigentes Pablo Gómez, del Partido Socialista Unificado de México (PSUM); Heberto Castillo, del Partido -- Mexicano de los trabajadores (PMT); José Camilo Valenzuela, del Partido Patriótico Revolucionario (PPR); Carmelo Enriquez, del Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y Manuel Terrazas de la Unidad de Izquierda Comunista (UIC), para detallar los avances en la conformación de la agupación política que pretende erigirse como alternativa ante el quiebre histórico del sistema político mexicano.

Este partido de izquierda quedó constituido el 29 de marzo de 1987, producto de la unión del PSUM, PMT, PPR, MRP y UIC. Por lo que toca al programa campesino propuesto por el PSUM a los partidos fusionantes, se contempla la afectación de todos los latifundios familiares simulados y entrega de la tierra a ejidatarios y comuneros para su explotación colectiva eficaz, la ejecución de resoluciones presidenciales, entrega de la tierra afectada, derogación del amparo en materia agraria, reducción de la pequeña propiedad agrícola a 20 hectáreas de riego o su equivalente en temporal, derogación de la Ley de Fomento Agropecuario y elaboración de una ley alternativa, derogación de la Ley Federal de Reforma Agraria y la aplicación de la Ley Federal del Trabajo en el campo". (118)

Su lema "DEMOCRACIA, INDEPENDENCIA NACIONAL Y REVOLUCION", con su registro definitivo participó en las elecciones federales de 1988. En torno a los derechos de los campesinos señala como condición para el desarrollo del campo y para alcanzar la soberanía alimentaria: implantar la democracia así como el respeto integral, la promoción y desarrollo del ejido, de las comunidades y cooperativas.

Excepto el PAN, los diversos partidos coinciden: en la derogación del amparo agrario, trabajo colectivo de la tierra, cancelación de -- nuevas concesiones ganaderas, expropiación de latifundios, crédito al campo, democracia interna en los ejidos, freno a la explotación capitalista en el campo, ejecución de resoluciones presidenciales, entre otras.

118. Periódico La Jornada, marzo 13 de 1987.

3.3. La Confederación Nacional Campesina y los sectores Obrero y Popular del Partido Revolucionario Institucional.

3.3.1. La Confederación Nacional Campesina

Al interior del PRI las diferencias políticas, ideológicas - y económicas se han hecho evidentes, a raíz de que cada sector - (obrero, campesino y popular) representa un interés de grupo perfectamente definido.

Robert K. Furtak ejemplifica con gran acierto que "la CTM y - la CNC no son solamente organizaciones para representar los intereses de sus miembros afiliados, sino que su más importante función - porque es la que estabiliza el sistema - es la de disciplinar a - obreros y campesinos, en el sentido de contentarlos con lo que naturalmente les puede ser concedido, sin poner en peligro los intereses de empresarios y latifundistas; en el caso de la CNOP y de su - asociación individual más importante, la de los empleados del estado (FSTSE), dispone de un aparato de control burocrático, empleado sobre todo para sostener y ampliar la posición privilegiada de sus afiliados dentro de la sociedad mexicana, de esa manera, este sector, comparado con los demás sectores del PRI, dispone también de un poder más fuerte de negociación. la CNOP y su núcleo, los - empleados estatales, están a su vez sujetos a control por una posible amenaza de privación de las ventajas que les brinda el Estado." (119)

Así pues, durante la XIII Asamblea Nacional del PRI - 2-marzo 1987, en una de las mesas de trabajo el líder de la CNC, Néctor Hugo Olivares Ventura, puso el acento de las reclamaciones del sector campesino en la necesidad de que " a ésta central dejen de considerarla basurero o simple espacio vacío al que pueden enviar a candidatos a los que no encuentran acomodo en los otros sectores. Paracaidistas o elegantes señoritos disfrazados de campesinos no convertidos por el PRI en candidatos del sector y eso provoca no únicamente la ostentosa y ofensiva falta de representatividad

119. K Furtak, Robert. El Partido de la Revolución Mexicana y la Estabilidad política en México, Ed. UNAM, 1978. p.207

dad, sino la paradoja de que el sector mayoritario resulte penosa-minoría a la hora de defender los intereses campesinos en el Poder Legislativo o en cualquier puesto de elección popular".(120)

El reclamo tiene fundamento, ya que dentro del PRI, el mayor grupo es el campesino y éste sector es el que más sufragios aporta y por ende le correspondería mayor espacio político en los puestos de elección popular.

En aportaciones económicas de sus agremiados la CNC prácticamente no cuenta con fondos suficientes - como sucede con la CTM o CNOP - esto le resta indiscutiblemente desarrollar algunos programas con el campesino.

La tesorera de la CNC ratificó lo anterior e informó que "esta central no cuenta con los suficientes recursos económicos para desarrollarse, e incluso, ni para sostenerse, ya que sería hasta finales de 1986 e principios de 1987 cuando las uniones y federaciones afiliadas entregarían sus donativos y así bonificar los salarios de los militantes".(121)

Tradicionalmente los puestos del Comité Ejecutivo de la CNC han sido virtualmente honorarios. Los secretarios rara vez acuden a sus oficinas para atender los asuntos de los campesinos porque, conforme al sistema político, al mismo tiempo son diputados, coordinadores o figuran como Delegados del PRI.

Una nota periodística muy peculiar anota:

Pocos son los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que acuden a la organización y quienes acuden guardan un hermetismo como si trataran sólo secretos de estado. La mayoría de plano no va porque tienen otros cargos que atender. Son, como alguien les llamó, los hombres orquestas o pretenden ser como la Santísima Trinidad y estar en el cielo, en la tierra y en todo lugar. Incluso el Secretario General, Héctor Hugo Olivares, que había prometido presidir las audiencias públicas campesinas de cada miércoles, no ha-

120. Periódico Excelsior, marzo 10, 1987.

121. Periódico Uno más Uno, octubre 10, 1986.

cumplido, y en su lugar siempre ha estado su secretario particular, Armando Salinas".(122)

" Brillan por su ausencia:

Isaac Bueno Soria, el único que se ha atrevido a hacer declaraciones a la prensa, es además de Secretario de Organización Agraria de la CNC, Director de Gobierno del Estado de México.

Ricardo Castillo Peralta, quién tiene a su cargo la Secretaría de Control y Vigilancia de los Programas Públicos, es Delegado del PRI en el Estado de Hidalgo.

Noé Garza Flores, Secretario de Planeación de la Producción Agropecuaria, es Director de la Comisión Nacional de Zonas Áridas de la SARNH, y ocupa el cargo como presidente de la Confederación Nacional Agronómica.

Miguel Osorio Marbán, Secretario de Capacitación y Organización para la Producción, es diputado federal y Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Humberto Roque Villanueva, Secretario de Comercialización y Abasto Rural, sigue siendo Subsecretario de Organización del PRI.

Jorge Salcedo Vargas, Secretario de Comercio Exterior, es dirigente de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado de Baja California.

Melquiades Morales Flores, Secretario de Acción Electoral, es diputado federal.

Blas Vergara Aguilar Flores, Secretario de Acción Educativa, es Líder de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado de Guerrero.

Rubén García Farfás, Secretario de Contratación, es dirigente de la Liga de Comunidades Agrarias en Guanajuato.

Mario Villanueva Madrid, Secretario de Acción Agrícola, es Director de Desarrollo Económico del Gobierno de Quintana Roo.(123)

122. Periódico El Sol de México, septiembre 19, 1986.

123. Idem.

"Enrique Medina Lomeli, Secretario de Acción Ganadera, es Líder de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado de Nayarit.

Antonio Molina, Secretario de Acción Forestal, es dirigente de los ejidos forestales de El Salto, Durango.

Pedro Valdés Ruiz, Secretario de Fomento Pesquero, es Director de Planeación de la Constructora de Carros de Ferrocarril.

Cirilio Rincón, Secretario de Aprovechamientos de Recursos - Renovables, es diputado federal, Secretario de Acción Agraria de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado de Veracruz y Presidente de la Unión Local de cañeros de Martínez de la Torre.

Juan Carlos Alva Calderón, Secretario de Zonas Áridas, es diputado federal y Presidente de la Federación Nacional de Productores de Cebada.

Enrique Martínez Orta, Secretario de Zonas Turísticas Ejidales es Presidente de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado de México.

Juan José Castro Justo, Secretario de Zonas Urbanas Ejidales Líder de la Liga de Comunidades Agrarias en el Distrito Federal.

Oscar Llergo Heredia, Secretario de Aprovechamientos Hidráulicos, es dirigente de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado de Tabasco.

Ignacio Martínez Tadeo, Secretario de Fomento de Industria - Rural, es Presidente de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado de Sonora.

Rubén Román Sánchez, Secretario de Crédito, es dirigente de la Liga de Comunidades Agrarias en Morelos.

Joel Lleverino Reyes, Secretario de Colonias Agropecuarias, es diputado federal.

Edgardo Rocha, Secretario de Seguro Agropecuario y de Vida, es el hombre desconocido. Nadie lo conoce."(124)

"Heracio Soberanis, Secretario de Fondos Comunes, es diputado local en el Estado de Campeche.

Javier Michel Díaz, Secretario de la Vivienda Rural, es diputado federal por Jalisco, pero su principal actividad es apoyar la coordinación de las giras presidenciales.

Alma Salas, Secretaria de Planeación y Orientación Familiar, es diputada federal y secretaria de acción del Departamento Jurídico de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco.

Jerónimo López Castro, Secretario de Acción Indigenista, es auxiliar del director general del INI.

Rafael Ruiz Béjar, Secretario de Acción Sindical, es diputado federal y pasa todo su tiempo en el Estado de Michoacán.

Wilbert Chi Góngora, Secretario de Acción Cooperativa, es Líder de la Liga de Comunidades Agrarias en Michoacán.

Albertina Barbosa, Secretaria de Fomento de las Artesanías, es secretaria de acción femenil de la Liga de Comunidades Agrarias de Durango.

Sofía Valencia, Secretaria de Acción Femenil, de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco.

José Luis Esparza, Secretario de Acción Juvenil, es dirigente del Frente Juvenil, en Aguascalientes.

Diamantina Reyes Esparza, Secretaria de Asuntos Internacionales, es Senadora.

Ramiro Hernández, Secretario de Prensa y Propaganda, es presidente de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado de Jalisco.

Yilce Sarmiento Gómez, Secretaria de Finanzas es diputada federal".(125)

El campo y el campesino necesitan con urgencia atención a sus problemas y solución a sus demandas; el objetivo de hacer de un miserable un lumpenmiserable se está cumpliendo con el sector campesino de nuestro país.

125. Idem.

3.3.2. La Confederación de Trabajadores de México

En febrero de 1936, alentados por el Presidente Lázaro Cárdenas, elementos marxistas como no marxistas, fundaron la Confederación de - Trabajadores de México (CTM) siendo nombrado como Secretario General Vicente Lombardo Toledano, quien procedía de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

El sector obrero tiene una característica que lo hace diferente de los sectores campesino y popular: la permanencia de sus líderes -- con monopolio de poder y control absoluto.

El sector obrero está integrado por un gran número de asociaciones sindicales y gremios organizados sobre una base regional, estatal y nacional, con colaboración económica y política obligatoria.

Robert K. Furtak, estudioso del sistema político mexicano señala que " a través de la CTM y CNC se controla a las clases que históricamente y por sus propias condiciones de vida están llamadas a subvertir el orden del poder. En la CNOP, a través de la participación competitiva, se enajena a la clase que conscientemente podría liderar -- cambios estructurales, independientemente de su condición de vida".
(126)

En el lenguaje del movimiento obrero actual ya no se habla de in condicionalidad y disciplina hacia sus líderes y al sistema político, el movimiento obrero independiente se sigue fortaleciendo con efectos negativos para ésta central.

Las críticas están al orden del día como la del líder estatal de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR) del Estado de Coahuila: " la CTM es la culpable de que cuando México vivía otras condiciones económicas, Fidel Velázquez Sánchez cambió el salario remunerador previsto en la Constitución por senadurías, diputaciones y hasta gubernaturas, olvidándose de sus representados para favorecer a sus amigos".
(127)

126. K. Furtak, Robert, Op. Cit. p.12.

127. Periódico El Sol de México, marzo 23, 1987.

El líder de la CTM, Fidel Velázquez "se encuentra ante una disyuntiva: someterse a costa de destinar a los trabajadores de México a una existencia esclavizante, frustrante o exigir a la tecnocracia que modifique sus criterios y estimule el esfuerzo humano por encima de los intereses de mil agiotistas que presionan".(128)

En un documento entregado al Fredidente Miguel de la Madrid Hurtado sobre el campo, la CTM pidió "terminar con la actual política agraria que sólo ha beneficiado a unos cuantos capitalistas, manteniendo en el rezago y miseria a millones de campesinos, y que ha provocado desempleo urbano, bajos salrios e incapacidad de las mayorías para negociar con fuerza frente al capitalismo. La CTM propone el establecimiento operativo de la alianza obrera-campesina y argumenta - que el capitalismo en el agro dejó de ser eficaz hace casi 20 años,-- no ofrece alternativas y en cambio ha sido un dique para el desarrollo del país.El sistema no ha logrado una reforma agraria integral,- fustiga la existencia de una política transnacionalizadora en el campo que produjo una élite que decide producción, precios, comercialización, abasto y exportación, ese error comenzó en 1965, sujetando - la producción agropecuaria a una cadena de decisiones externas, lo peor es que la emigración del campo a la ciudad condujo a los dueños de las fábricas a mantener una mano de obra abundante y barata, de-- jando caer los salarios, presionando negativamente al empleo y debilitando la fuerza de negociación de los trabajadores organizados y - no organizados, que el Estado, en concertación con el sector social,- apoye con financiamiento el aumento de la producción, genere ocupaciones productivas, remunerativas y humanamente satisfactorias, mejore sustancialmente la distribución del ingreso y la riqueza, democrate la economía, brinde apoyo a las unidades agropecuarias y agroindustriales del sector social y promueva la organización de los asalariados agrícolas".(129)

128. LORET DE MOLA, Carlos, Que la Nación me lo demande, Ed. Grijalvo, 9a. ed., México, 1986, pp. 51-52.

129. Periódico La Jornada, noviembre 28, 1986.

3.3.3. La Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP-UNE)

" El sector popular del PRI se crea en 1938, con la transformación del PNR en PRM, su consolidación se dá, sin embargo, a partir de Manuel Avila Camacho en febrero de 1943".(130)

Para 1990, sus miembros decidieron cambiarle nombre: " UNE-ciudadanos en movimiento", en 1992, la transformación de UNE permitirá -- crear un Movimiento Nacional Urbano, un Movimiento Popular Territorial, el Frente Nacional Ciudadano, el Foro Nacional de Profesionales y Técnicos y la Coalición Nacional de Productores y Prestadores de Servicios.

" De 1943 a la fecha, ha ganado mayoría en la Cámara de Senadores y un lugar muy significativo en la de diputados".(131)

El sector popular es un organismo ambiguo, que aglutina a una gran masa que no son obreros ni campesinos. Sus miembros se afilian de acuerdo a sus características como son: sexo, edad u ocupación como el caso de los artesanos, comerciantes, empresarios del transporte, miembros de la pequeña industria, pequeños agricultores y colonos urbanos, ingenieros y técnicos, miembros de profesiones libres (abogados, médicos, artistas), trabajadores al servicio del Estado, empleados del IMSS, ISSSTE y trabajadores que no encuentran una relación de salario fijo.

Entre las asociaciones más importantes están: La Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad(CNPP), la Confederación Nacional de Comerciantes en Pequeño(CNCP), la Confederación Nacional de Auto--- transporte(CNA), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación(SNTE) y la Confederación de Trabajadores e Intelectuales.

El núcleo del sector popular lo forman los empleados ocupados en las ramas de la administración y justicia organizados en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y a la que el Estado da mayor importancia." Esta preferencia se basa

130. LERNER Sigal, Bertha, *Op.Cit.*, p. 78.

131. K. Furtak, Robert, *Op.Cit.*, pp. 11-12

en la idea de que un aparato funciona mejor cuando aquellos que deben conservarle activo le profesan lealtad o más entusiasmo especial".(132)

La FSTSE es sinónimo de lealtad para el Estado y dentro de la CNOP ha obtenido éxitos políticos y económicos. Entre los privilegios económicos podemos mencionar: hoteles de descanso, edificios - de oficinas, escuelas para hijos de burócratas, departamentos (vivienda), dotaciones de terrenos, asistencia médica, guarderías, becas, viajes pagados, préstamos a bajas tasas de interés y aumentos salariales.

Los éxitos políticos frente a otros sectores son una característica de origen, "desde su fundación en 1943, obtiene más diputaciones que los sectores agrario y obrero juntos".(133) El común denominador de los grupos que integran este sector es su carácter de clase media. El poder conciliatorio y su movilización le garantizan a este sector un poder de negociación en ascenso ante la burguesía y el Estado nacionales.

" El liderazgo de los sectores obrero y campesino es asumido - en forma creciente por miembros de este sector que logran ejercer - una función de integración en el interior de los sectores cumpliendo un doble propósito: mantener la cohesión de grupos heterogéneos en el sector y garantizar la relativa unidad de identificación entre el líder y la base".(134)

Uno de los principales logros, uno de los triunfos más destacados, quizá el producto más genuino y sintetizador de la obra constructiva de la Revolución Mexicana, son las clases medias populares. Los sectores medios son el mejor amortiguador ideal para evitar la polarización política y consolidar la estabilidad social. Por su relación con las clases más altas y más bajas y el grado de movilidad - que se genera en su seno, son ellas las que dibujan el estilo de vida de las mayorías.

132. Ibid. p. 70.

133. LERNER Sigal, Bertha, Op. Cit. P. 80.

134. Ibid. p. 82.

Las clases medias constituyen también el sector electoral del PRI por excelencia. La mayoría de las curules de ambas cámaras del Congreso de la Unión y en general los puestos de elección popular son ocupados por sus miembros. Son el sector más activo de nuestra sociedad. Sus problemas, sus necesidades, sus relaciones, que permean a todos los grupos y al poder público, les otorgan una amplia capacidad de negociación y una visión de conjunto muy propia para mandar.

Antes las clases medias eran amigables, nacionalistas, simpáticas, participativas, tolerantes, pero de 20 años para acá, están gruñonas, escépticas, pasivas e irritadas.

Como ejemplo, Hidalgo, Allende, Morelos, Iturbide, Guerrero y mujeres como Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, formaban parte de la clase media de la época.

En la época de la Reforma todos los cambios que fijaron la modernización del país, como la separación de la iglesia del Estado - el impulso de la participación popular mediante el sufragio y la derogación de todo tipo de fueros y privilegios tenía como ideólogos y políticos a gentes de la talla de Juárez, Lerdo, Zarco, Altamirano Vallarta y Prieto, es decir, clasemedieros lúcidos y patriotas. A excepción de Emiliano Zapata y Francisco Villa, de las clases medias surgieron Madero, los Flores Magón, Obregón y Carranza, de aquí en adelante los cuadros que formarían la élite política gobernante saldrían de éste sector. Sus miembros vinculados a los de arriba y a los de abajo, les otorgarían una amplia capacidad de negociación y una visión de conjunto propicia para mandar.

El Presidente Cárdenas es el primero en vislumbrar la importancia de organizar dentro del Partido a los sectores medios, la discusión de un nuevo régimen jurídico que normara las relaciones entre funcionarios y empleados del Estado, distinto al de los trabajadores de empresas privadas; sentaba las bases de la Confederación encargada de responder a las demandas de los clasemedieros, la CNOP.

CAPITULO 4.. LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA

EN LA ESTRUCTURA AGRARIA DE MEXICO

4.1. La CNC en la estructura agraria de México.

La propiedad de la tierra definida como social (Ejidal y Comunal) en nuestro país es la que posee en dominio más de la mitad del territorio nacional.

"El sector agrario ha sido dotado con más de 105 millones de hectáreas, que en sí mismas contienen el 50% del total de tierras destinadas a la agricultura, el 70% de la superficie de agostadero, 66% de los recursos forestales, 80% de los recursos minerales, 65% de la superficie acuícola y 80% del potencial turístico de la nación".(135)

Así pues, la propiedad social es la más extensa en nuestro territorio nacional, así también, la CNC es la representante de los poseedores de más de la mitad del territorio de la nación.

Partiendo de lo anterior nos preguntamos entonces ¿Qué es el ejido?. Se entiende por ejido a la totalidad de los individuos que participan de una dotación. Un ejido se forma con al menos 25 jefes de familia. A los 16 años de edad, se adquiere la capacidad para solicitar tierras, esto es extensivo a hombres y mujeres, siempre y cuando reúnan los requisitos que señala la Ley Federal de la Reforma Agraria.

En el ejido se mezclan varios tipos de tenencia de la tierra: la propiedad ejidal, la comunal y la privada. Concretamente el ejido es propiedad de la nación, cedido a una comunidad de campesinos o más bien ejidatarios en usufructo. Las reglas de organización y control le dan un carácter corporativo.

Al igual que las otras formas de tenencia de las tierra (comunal y pequeña propiedad) el ejido cristaliza un tipo específico de relaciones de producción denominadas mercantiles simples, por considerárseles relaciones no capitalistas.

135. Periódico El Día, julio 28, 1987.

El derecho de hacer uso del ejido está sujeto a ciertas limitaciones como son el hecho de que sólo pueden ser dotados quienes han residido por lo menos 6 meses en la localidad antes de la fecha de la solicitud, también, quienes trabajan personalmente la tierra habitualmente. Está prohibida la venta y arrendamiento de la tierra ejidal así como la herencia tiene regulaciones específicas.

El ejido en México es sinónimo de estabilidad social y política en el campo mexicano, este representa la unidad orgánica a partir de la cual se confecciona toda una estructura de mediación.

"El ejido constituye el colchón amortiguador que permite controlar los brotes de violencia que lleva aparejado el proceso de rápida expansión del gran capital. Sin ello, en las condiciones de México, el Estado no le podría asegurar a la burguesía rural el rápido crecimiento económico del que ha gozado". (136)

Los núcleos agrarios de hoy tienden claramente a perder su carácter de campesinos, acarcándose cada día más a un proceso definitivo de proletarianización. Difícilmente la estructura del país podrá soportar cada día más y más trabajadores sin tierra y de alguna u otra forma las ciudades se convierten en el atractivo número uno de esta población que margina la agricultura.

Por otra parte, los precios de los productos básicos agropecuarios (maíz, frijol, trigo y arroz) son sostenidos artificialmente por el gobierno y ni tan siquiera en el caso del maíz los precios oficiales llegan a permitir la existencia de ganancias entre los campesinos.

"Es evidente que al campesino pobre le interesa que los precios de los productos agrícolas suban, con lo cual aparentemente está de acuerdo con la burguesía rural, pero afecta los intereses de la clase obrera y urbana y de la burguesía industrial; estas dos últimas, que consumen alimentos y materias primas procedentes del campo, estarían en abierta contradicción con todos los grupos. En efecto, le conviene mantener bajos los precios de los productos agrícolas, ---

136. Bartra, Roger. Estructura agraria y clases sociales en México
Ed. ERA. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México,
1980, p. 20.

pues con ello logran mantener bajas las inversiones en capital constante y variable: si los precios suben, subirá el costo de la vida y tarde o temprano tendrán que subir los salarios".(137)

Es imposible que los campesinos cubran sus mínimos de bienestar con el cultivo de un pedazo de tierra. Hay que tomar también muy en cuenta que el campesino de por sí pobre no solo se enfrenta a un mercado que le es hostil y totalmente ajeno, lo que pasa es que no puede relacionarse con él y es en este momento en donde se ve forzado a vender su producción a los acaparadores y a intermediarios con los cuales contrae una deuda progresiva.

Podemos afirmar que mientras la estructura agraria del país -- esté dominada por el mercado capitalista, la tendencia inevitable -- será el avance de la proletarianización del campesino y por consiguiente una pauperización de los estratos inferiores.

El campesino no está aislado del gran capital, está incerto en éste. "El campesino a diferencia del obrero no ofrece al mercado su fuerza de trabajo sino los frutos de su labor sobre la tierra. Pero hay semejanza tanto en los frutos de la tierra como en el trabajo -- asalariado, ambos son vendidos al mercado por el precio necesario para permitir la reproducción de la fuerza de trabajo".(138)

Esto es a grandes rasgos la estructura ejidal inmersa en un modo de producción capitalista como el nuestro.

Para hablar de productividad en el campo mexicano hay que hablar de organización y ésta no se puede dar mientras no intervengan los protagonistas como son los ejidatarios y comuneros. La actividad productiva requiere de la aplicación de los principios y adelantos científicos, técnicos, económicos y administrativos que le son propios.

137. Ibid., p. 80

138. Ibid., p. 153

4.2. La Confederación Nacional Campesina en la crisis económica actual y algunas de sus repercusiones políticas.

Hablar de crisis agrícola es sinónimo de uno de los problemas agudos como lo es la deficiencia alimentaria y nuestro país está cada día más distante de lograr la autosuficiencia en alimentos.

Desde el triunfo de la Revolución, los gobiernos han repartido cerca de 105 millones de hectáreas y a 70 años de consumada ésta, sólo ha sido posible atender con créditos a 10 mil ejidos y comunidades de los 27 mil que se registran en el país y quienes sobreviven del autoconsumo.

"Los ejidos que reciben financiamiento han mantenido la producción de granos básicos, descapitalizándose, transfiriendo recursos al resto de la economía y aún más, debido a la situación que priva en el campo mexicano, un millón 300 mil ejidatarios han abandonado sus parcelas, así también, estudios del Instituto Politécnico Nacional revelan que más de 3 millones de jornaleros en el campo trabajan menos de 100 días al año".(139)

"Los intentos por detener la caída del agro de los primeros 4 años de la administración del Presidente Miguel de la Madrid no han rendido todo lo esperado, tanto es así que la misma Secretaría de Programación y Presupuesto reconoció que desafortunadamente todavía no se ha logrado revertir los términos de intercambio del campo con respecto a otras áreas de la economía del país, como tampoco ha sido posible conseguir el bienestar del total de los campesinos mexicanos".(140)

Podemos ejemplificar lo anterior en cuanto a la mecanización del campo que sufre un tremendo déficit, un tractor costaba en 1987 más de 10 millones de pesos, a parte de los implementos agrícolas, esto quiere decir que el programa de tractores agrícolas 1985-88 elaborado por el gabinete agropecuario que esperaba mecanizar 11.2 millones de hectáreas no se pudo lograr y todo por falta de recursos.

139. Periódico El Día, mayo 14, 1987.

140. Idem.

"Según el secretario de la Federación de Transporte Ejidal de la CNC, profesor David Palomino Serrano, se perdieron 35 millones - de toneladas de productos agrícolas durante 1986 por el déficit de transportes que existe, representado por 22 mil camiones de una a 20 toneladas".(141)

Es necesario señalar aquí que los funcionarios y técnicos de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera extorcían a los ejidatarios." En una denuncia que hizo el Secretario General del Comité Municipal Campesino en León, Guanajuato se habla de un fraude -- que asciende a cuando menos 90 millones de pesos en contra de campesinos de la región⁹⁶ señalando a empleados de esta aseguradora - como los responsables quienes se aprovechan de la ignorancia y falta de información del campesino".(142)

Los mismos Procuradores Agrarios denuncian el abuso de autoridad de los cuerpos de seguridad policiaca e incluso a agencias del Ministerio Público y otros Organos jurisdiccionales hacen víctima al campesino por su condición de desprotegido económica y legalmente. Esta corrupción de las autoridades internas representan indudablemente un cancer rural del Estado mexicano.

La revelación sobre la gran cantidad de empleos que disfrutaban empleados, líderes estatales y hasta miembros del CEN de la CNC pone de relieve el grado de corrupción que priva todavía en las esferas de la política.

Otras dependencias se ven involucradas en éstos casos de corrupción como la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos cuyos nexos con la CNC debieran ser más positivos para resolver los agudos problemas del campo en vez de propiciar viejos vicios.

141. Periódico El Herald, diciembre 11, 1986.

142. Periódico El Universal, diciembre 10, 1986.

"La política gubernamental en el agro ha privilegiado a no más de 10 mil grandes capitalistas del campo, asociados a transnacionales que controlan la agricultura, la ganadería, la explotación forestal y la avicultura entre otras actividades agroindustriales; en tanto, se ha tratado con mano dura a unos nueve millones de campesinos con tierra, jornaleros agrícolas, peones y solicitantes de terrenos, como se dijo en el Primer Pleno Nacional Agrario del Partido Mexicano Socialista. Citaron como ejemplo de capitalización monopolista en el agro el caso de los Valles del Yaqui y del Mayo, donde dijeron: el uno por ciento de los usuarios acaparan el 44 por ciento de la tierra irrigada; en Sinaloa se concentra el 18 por ciento de las áreas de riego del país y hay 56 familias que generan el 35 por ciento del valor total de la producción nacional; En el Valle del Yaqui del total de tierras ejidales, el 55 por ciento está rentado por latifundistas; sólo el uno por ciento de las familias controla el 35 por ciento de los predios privados".(143)

Ciertamente la venta de tierras, comunales y ejidales así como el despojo de parcelas, que involucran directa o indirectamente a las autoridades agrarias, es uno de los principales problemas que se ventila a nivel nacional.

"Las dos vías para el crecimiento de la producción agrícola, ampliación de la superficie cultivada y aumento en la productividad, encuentran limitaciones que se traducen en un atraso considerable respecto a las metas oficiales. De acuerdo con éstas, establecidas en 1985 en el Programa Nacional para el Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), la producción agrícola debía crecer en éstos años a una tasa de 5.6 por ciento anual, pero en 1986 disminuyó en 4.2 por ciento, de acuerdo con el Informe del Banco de México. El incremento en la producción agrícola, según las previsiones oficiales, se sustentaría en la expansión de la superficie cultivada a un ritmo de 3.1 por ciento anual, pero según datos de la SARH anualmente se incorporaron un promedio de 300 mil hectáreas, lo que representa solo el 1.5 por ciento. Según datos de la SARH, más de 30 por ciento de la superficie susceptible de ser incorporada.

143. Periódico, Uno más Uno, julio 10, 1987.

rada a la agricultura permaneció ociosa lo que equivale a 11 millones de hectáreas, frente a 21 millones que constituye.

la frontera agrícola. Sin embargo, la incorporación de estas zonas al cultivo principalmente zonas áridas, semiáridas, selváticas o de difícil acceso tiene un costo de 4 a 5 millones de pesos por hectárea y se reconoce que el sector no dispone de recursos financieros suficientes para habilitarla de manera acelerada. Un análisis de la Asociación Nacional de Estudios sobre los Problemas Agrarios (ANEPA), elaborado por Carlos Cortéz, explica que el planteamiento gubernamental de aprovechar plenamente el potencial productivo de los suelos se contrapone a la realidad de miles de hectáreas que han sido abandonadas por los productores ante la falta de recursos, la disminución del apoyo oficial, los bajos precios de los productos agrícolas e incluso la falta de mercado. El Secretario Técnico del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, Enrique Elías Calles, señaló que no significa solamente desmontar, se trata de un proceso complejo que implica proporcionar asistencia técnica, crédito, aseguramiento, abasto de insumos y hasta programas para apoyar la comercialización. Sólo con esta visión integral se puede considerar la aplicación adecuada de la frontera agrícola" (144)

El reparto agrario aún queda pendiente . existen más de 27 millones de hectáreas concentradas en latifundios y concesiones ganaderas que podrían satisfacer muchas de las demandas de dotación. La distribución de tierras del sexenio 82-88 no garantizó un verdadero beneficio para los campesinos, porque la dotación comprendió tierras no productivas de inmediato y que requieren a mediano plazo inversiones significativas de capital.

"Un estudio del Instituto de Investigaciones Económicas señala que el debilitamiento de la capacidad productiva de la agricultura mexicana está asociado a la insuficiente incorporación de nuevas tierras al cultivo y estima que se encuentran en poder de los ganaderos alrededor de 14 millones de hectáreas constituyendo el potencial adicional agrícola del país". (145)

144. Periódico Uno más Uno, agosto 10, 1987.

145. Periódico El Sol de México, julio 27, 1987

A pesar de que el maíz es el alimento básico de nuestra población, paradójicamente ha sido desestimulado, mermado a lo largo de 4 décadas de su potencial productivo. En México padecemos un déficit de 5 millones de toneladas de maíz porque la industria ocupa gran parte de la producción nacional para fabricar alimentos chatarra y otros derivados del grano. Somos autosuficientes para el consumo humano pero son las diversas industrias fabricantes de bésura alimenticia quienes absorben gran parte de la producción.

En un amplio estudio de la CNC se estima que "las metas del -- PRONADRI (Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral), para -- 1988 tendría que alcanzar una producción de maíz de 16.5 millones de toneladas con rendimientos de 2.05 toneladas por hectárea, pero no podrán realizarse ante la vigencia de un proceso de conti--- nua descapitalización de la mayoría de las áreas temporales dedidadas al cultivo de este grano básico. "Los múltiples escollos que impiden la capitalización de los predios maiceros, junto a la reducida cobertura de crédito y seguro institucional, bajo uso de insumos, insuficiencia de obras de infraestructura hidroagrícola y demás factores colaterales, ocasionan rendimientos por hectárea sumamente reducidos en muchas zonas productoras, señala el documen--- to".(146)

Así también, sabemos que México es autosuficiente en la -- producción de trigo y paradójicamente los industriales de la harina presionan al gobierno federal para que les autorice permiso de importación debido a que el precio que registran en el mercado internacional es más bajo que el de garantía.

Por otra parte, el gobierno federal no ha sido muy afecto a -- fomentar el cooperativismo en el campo que sería uno de tantos proyectos como alternativa viable de solución a los problemas económicos y de empleo y de inflación que padece nuestro país.

A este respecto la CONACOO (Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana) nos muestra la indisposición de las autoridades correspondientes a fomentar las cooperativas en el ---

país, denuncia que "la Secretaría del Trabajo junto con la Dirección de Fomento Cooperativo han provocado la segmentación, deterioro, la falta de identidad y hasta la quiebra de algunas cooperativas, además de impedir el registro de nuevas y de bloquear el funcionamiento de las activas. Acusó asimismo de burocratismo, negligencia e indiferencia a la Secretaría del Trabajo que a través de la Dirección de Fomento Cooperativo bloquea el impulso de este sector. La CONACCOOP menciona como una prueba de lo anterior que la Confederación tiene más de 10 años solicitando a esa dependencia - la relación oficial de cooperativas y federaciones de la República Mexicana sin lograr una respuesta a la petición".(147)

Agreguemos también la determinación de las 56 etnias de dejar la CNC e integrar una central paralela (Confederación Nacional Indígena), esto es para formar un organismo que represente directamente a 10 millones de indígenas integrados al PRI y según ellos - constituir su cuarto sector. La nueva organización se conformó con la finalidad expresa de obtener mejores posiciones políticas en la vida nacional, cabe señalar que se creó con el beneplácito del Presidente Miguel de la Madrid quien dio su apoyo. Sin embargo, delegados de las etnias chontal, purepecha y otam entre otras, mostraron su desacuerdo con esta posición.

"Con la creación de la Confederación Nacional Indígena cerca de dos millones de campesinos indígenas abandonaron las filas de la Confederación Nacional Campesina ante la incredulidad del dirigente de esa central, Héctor Hugo Olivares Ventura, quien hasta el último momento insistió a los reporteros que la nueva Confederación sigue militando en la CNC. "Debe haber una confusión señaló". Sin embargo Domingo Solís, Secretario General de la CNI fue claro: "El maestro Olivares Ventura es mi amigo pero no puede presionarnos de ninguna manera a que continuemos perteneciendo a la CNC", afirmó, entrevistado al término del V Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, Solís López subrayó que la CNI cuya creación fue aprobada el 26 de junio de 1987 por la plenaria del ahora extinto Consejo Nacional de Pueblos Indígenas "no depende más de la CNC; no es

una filial, a partir de esta fecha somos otra organización y sólo una instancia fraterna de la CNC".(148)

Por otra parte, se constituye la Alianza Campesina Revolucionaria, dependiente de la Confederación Agrarista Mexicana, con el objeto de rescatar el poder de gestión de los hombres del campo ya que éstos han perdido fuerza para defender sus derechos como lo demuestran los precios ridículos que se pagan por sus cosechas. Sin lugar a duda que esto viene a repercutir directamente en el debilitamiento de la que hasta este momento es la central campesina más importante del país: la CNC.

Cabe hacer el señalamiento de que la CAM, "surge en septiembre de 1970, como producto de una escisión de la Central Campesina Independiente (CCI), cuya dirección estaba formada por Alfonso Garzón, Ramón Danzós y Humberto Serrano. La didigencia del CAM plantea desde sus inicios de la organización el trabajo desde las bases, con una línea de lucha de masas y con un cierto recelo de trato con el gobierno federal, pero militando siempre dentro de las filas del PRI y bajo su línea ideológica. Los integrantes son básicamente ejidatarios, comunidades y núcleos agrarios distribuidos en 20 estados de la República, su mayor fuerza se concentra en los estados de Hidalgo, Morelos Veracruz, Michoacán, Querétaro, Estado de México y Jalisco".(149)

148. Periódico La Jornada., junio 27, 1987.

149. Periódico La Jornada, septiembre 29, 1992.

4.3. La Confederación Nacional Campesina, una vía para el cambio en el agro mexicano.

Al hacer el planteamiento de la CNC como una vía para el cambio en el campo mexicano es por la condición del campesino al que la nueva sociedad ha convertido en la primera víctima y es el que ha sacado la peor parte del México postrevolucionario y requiere la máxima atención.

Es un hecho que la CNC tiene un papel decisivo en el fracaso o triunfo del desarrollo del campo, ya que sus agremiados poseen cerca de 105 millones de hectáreas en más de 27 mil ejidos y comunidades - agrarias distribuidas en uniones nacionales por ramas de producción y organismo filiales.

Nos surge una pregunta ¿, cuáles son los problemas que afectan - el desarrollo de la propiedad social (propiedades ejidal y comunal), - particularmente el ejido ?. Tal parece que el origen está en la exigencia de normas dentro de la estructura que gobierna a la organización ejidal que son incompatibles con las exigencias del desarrollo económico.

Una de ellas es la política restrictiva que ordena las disposiciones legales sobre el derecho de tenencia de la tierra. Ni el núcleo de población ni el ejidatario en particular estaban facultados para llevar a cabo procesos de ajuste económico que requieren el -- traspaso de los derechos de dominio sobre la tierra hasta antes de -- enero 6 de 1992, fecha en que se reforma el Artículo 27 Constitucional.

A nivel nacional y en un alto porcentaje, la explotación de la parcela no está en manos del usufructuario legal dado el abandono, el arrendamiento o la incapacidad para explotar la tierra.

Otra razón es que no basta con la sola distribución de la tierra, son determinantes los servicios de crédito y el ejidatario está considerado como sujeto nada confiable por la pequeñez de su parcela y para obtenerlo debería de darse un movimiento interno del ejido hacia la consolidación de parcelas en unidades de tamaño adecuado.

Los problemas que afectan al ejido se resuelven fuera de él y --- es el caso de la designación de Comisariados Ejidales que no tienen capacidad de dirección. La administración ejidal se caracteriza por una fuerte tendencia a las decisiones centralizadas estableciendo - una relación de dependencia, creándole un clima psicológico incapaci tándolo para actuar por sí mismos hasta en situaciones fáciles de - resolver.

Otro problema es la dificultad que encuentra el ejidatario pa ra identificarse con los problemas oficiales, por su nula participa ción en los mismos, aún cuando sean para su beneficio. además, el - ejido no es solamente una forma de organización económica, es tam bién una organización política que tiene que ver con la estabilidad del sistema político mexicano.

Respecto al funcionamiento del ejido, la ineptitud de los Comi sariados Ejidales ~~es~~ causa por la cual no se resuelven problemas in ternos; la ineptitud de dirigentes locales que junto con los Comisa rios Ejidales hacen del ejido un patrimonio privado y quizás lo - mas importante, promueven la no adaptación del ejido a las condicio nes de cambio económico que se modifica constantemente.

A la propiedad social del país no hay mas alternativa que ha cerla productiva y para esto hay que incentivarla y de no hacerlo - el problema del campo mexicano se hará cada día más difícil de re - solver.

Los campesinos no han podido ser destruidos a pesar de varias décadas de políticas antirurales, de los efectos disolventes de la modernización y el comercio y de un Estado omnipresente que contri buyó en buena medida a bloquear su camino. Los campesinos están mal trechos, pero están ahí. Su supervivencia es prueba de fuerza. Su - constitución como clase social, su conciencia como tal y el carác - ter crecientemente orgánico de sus acciones, son fenómenos recien - tes.

Sufrieron diferenciaciones internas y tuvieron que encontrar ocupaciones suplementarias que en muchos casos suministran una bue na parte de sus ingresos - de ahí que algunos hablen de la extinción.

del campesinado - pero son una clase social viva, en movimiento y, - frecuentemente a la ofensiva.

Nuestra sociedad está pagando ya el precio de la explotación y abandono de los campesinos y este precio es la miseria que se vive - en el campo.

¿Porqué no apoyar a los campesinos que no han sido destruidos - por la modernización del país y siguen produciendo y defendiendo a - las vez su excedente económico en la esfera del mercado?

Impulsar desde el Estado y las organizaciones sociales una inserción campesina en la sociedad y convertir a las organizaciones de los productores rurales en pieza clave del sistema económico sería - una decisión histórica que transformaría la estructura agraria de - nuestro país. Habría que concebir el desarrollo rural colocando las - necesidades básicas de nuestra población como problema numero uno, - pero también no dejando de lado la confianza, la dignidad y la parti - cipación en los asuntos que afectan al individuo y al grupo social.

Algo está sucediendo en nuestro sector agrario, al gabinete - agropecuario no se le ve por ningún lado, a tal grado que la gente - del campo ha optado por nuevos medios de presión para la solución de sus problemas como son el bloqueo de carreteras federales, la toma - de oficinas del ramo, huelgas de hambre, marchas, entre otras, fuera del cauce de la CNC.

A la fecha, los campesinos sólo tienen experiencias amargas de planes y programas que no han ayudado a recapitalizar al sector agrí - cola en los diferentes campos de participación económica, política, educativa y social relacionados con el agro y esto es debido, a que - como en este caso, a la CNC no se le toma en cuenta su opinión.

Se siente que falta un diseño, un plan real para la recupera - ción de la actividad agraria, citemos un ejemplo. Los hijos de los - campesinos egresados de la educación tecnológica agropecuaria no en - encuentran mercado laboral. La descapitalización sufrida por el sec - tor agrícola en aras de la industrialización urbana, ha dejado sin - capacidad esta actividad para contratar a un alto porcentaje de tec - nicos que egresan de las instituciones con la intención de ayudar a tecnificar las labores agrícolas.

Ha habido denuncias de que existe una grave falta de coordinación entre las dependencias relacionadas con el campo, lo cual ha provocado estancamiento en la producción y descapitalización severa. La nueva Federación Nacional de Productores de Maíz (Dicen representar a 800 mil ejidatarios) en presencia de líderes del Partido Revolucionario Institucional y de la CNC, señaló que "la agricultura está en el abandono total y los campesinos se encuentran agobiados, explotados, marginados y con un futuro incierto por lo elevados costos de producción, créditos insuficientes y caros, precio de garantía bajos, canales de comercialización controlados por los grandes empresarios y la persistencia de funcionarios altaneros y prepotentes y por tanto demandaron un cambio en la política agropecuaria nacional, pues hasta el momento ésta ha beneficiado principalmente a usureros, fabricantes de insumos y maquinaria agrícola, coyotes de las cosechas, dueños de transportes y banqueros. En esta ocasión, el dirigente de la CNC reconoció que hay un peligroso deterioro del nivel de precios en la agricultura y de la dieta del mexicano y demandó una política que establezca el precio de los insumos y su distribución en el campo, pues se da el caso de que se fija el precio de garantía dos veces al año, pero los insumos aumentan todos los días". (150)

El gobierno federal como rector del acontecer nacional, le obliga actuar con más responsabilidad en torno al problema agrario, reforzando o en su caso congelando programas y planes como lo fueron el PRONADRI, el Programa Nacional de Alimentación, el Plan Nacional de desarrollo y el Programa de Alimento y Crecimiento que nulificaron la reivindicación de los hombres del campo porque nunca se les tomó en cuenta su opinión por ser programas centralizados.

Líneas atrás se comentó sobre la falta de coordinación entre las dependencias relacionadas con el campo, una de ellas sin duda alguna es la Secretaría de la Reforma Agraria y al parecer ésta

se ha convertido en una caricatura al ser anulada en todo intento de hacer justicia al campesino por virtud del Departamento Jurídico de la Presidencia de la República encargado de cuidar la fir-

ma del Ejecutivo Federal, para dar tierra a los campesinos.

Este departamento se ha erigido por encima de todo procedimiento y organismo agrario como la Comisión Agraria Mixta, las Salas, las Concejerías Titulares y la Unidad de Acuerdos Presidenciales de la propia Reforma Agraria.

A parte, subsisten los torcidos criterios, las leyes renovadas y su aplicación contraria como nunca, sujeta a la profunda convicción de terminar con el reparto agrario, uno de los objetivos primordiales de la CNC; el mito de que ya no hay tierras para repartir, de que estamos en la otra etapa del agrarismo, la de la producción, pero carentes de organización, de método, de estructura institucional, porque el sector oficial agropecuario carece de vinculación con la realidad, dando lugar a que la CNC pierda su función política primordial.

En cambio, opera la burocracia inmoral, movida en favor del capitalista rural y el antiagrarismo, como orientada por una conjura para hacer fracasar al ejido. Por eso inspectores de campo, extensionista y promotores, trabajan en la más absoluta anarquía y cuando se ocupan del ejido es para dividirlo y corromperlo hasta cuando les conceden algún logro, porque siempre llega cargado de política en favor del grupo favorito.

Tenemos que entender que en México la clave del progreso o de la derrota se encuentra en el campo, y sin embargo parece que el gobierno está peleado a muerte con el sector agrario.

A los ejidatarios se les tiene maniatados con créditos insuficientes e inoportunos, con precios de garantía caprichosos y liquidaciones tardías que los obligan a vender al tiempo a coyotes o a empresas transnacionales.

Los pequeños propietarios viven al día y los ganaderos que son quienes disponen de grandes extensiones, no pueden sembrar granos para su propio ganado porque pierden su inafectabilidad ganadera. --- Nuestro gobierno prefiere importar maíz a modificar la Ley de Reforma Agraria que le ha dado al sistema todo el poder que le ha quitado

al agricultor mexicano.

"En 1987 se importaron 4 millones de toneladas de maíz con un costo de 400 mil millones de pesos, declaró Javier Barros González, Presidente de la Federación Nacional de Productores de maíz, filial de la CNC, casi la totalidad de esta maíz se usará para fabricación de alcohol, vodka y alimento chatarra(15) Enmendando la Ley Federal de Reforma Agraria se vertería un buen capital si los ganaderos sembraran granos en sus predios.

"Es necesario subrayar la importancia de la participación de los campesinos porque éstos son ahora las víctimas, y no los beneficiarios de los programas de desarrollo, incluyendo desde luego la estrategia de autosuficiencia representada por la Revolución Verde. A los pequeños productores se les imponen éstos programas de desarrollo, mientras que sus criterios principales son el reflejo de las necesidades del capital monopolista. Los inversionistas y los "planificadores" del desarrollo consideran que los campesinos son un insumo de sus proyectos de desarrollo y no contribuyentes a ellos. No desempeñan ningún papel ni en la planificación ni en la ejecución de los planes. En consecuencia, hay una opinión extendida -incluso entre los autonometrados defensores de los campesinos- de que los hombres del campo son incapaces de formular sus propios planes o de comprender los planes que les son impuestos y ayudar a llevarlos a cabo. Esta opinión es falsa. Admitimos que algunos campesinos sean -- ignorantes mientras que otros son líderes carismáticos, pero a este respecto no se diferencian de otros grupos, incluyendo los grandes productores comerciales. Ahora los campesinos deben organizarse en busca de la participación, pero, siendo gente cautelosa y precavida, solo se dejarán organizar si esto lleva a ventajas concretas e inmediatas para ello (más tierras, mejores ingresos, seguridad, alimentos adecuados, etc.), si no, considerarán cualquier tipo de "parti-

151: Periódico Excelsior, abril 23, 1987.

cipación" como potencialmente dañina para ellos, como sucedió en el pasado. Sus opiniones deben ser escuchadas, evaluadas apropiadamente y aceptadas. Deben verse representados con fuerza plena sobre una base proporcional en las agencias centrales y locales de planificación e instrumentación y obtener beneficios plenos de los planes. Además, no puede haber un mayor incentivo para la producción campesina que su propio enrolamiento en la planificación. Se trata de un requisito previo para colocar un programa de autosuficiencia y la seguridad de que la gente del campo tenga para comer mañana y los días siguientes "hace que sea posible una participación de las masas en la toma de decisiones políticas y económicas". En otras palabras, la autosuficiencia y la participación se refuerzan mutuamente".(152)

Para lograr el cambio estructural, la CNC se obligaría a cuestionar las relaciones de dominación en el campo y a desatar un proceso de movilización campesina con acciones conectadas y alimentadas entre sí dentro de una sola estrategia: impulsar el desarrollo rural; esto lleva implícito un cambio profundo en el sistema político regional que destruye el poder en el campo.

"La vitalidad de las organizaciones campesinas sería un recurso que se pondría en juego para lograr la democratización de las estructuras regionales de dominación, basadas en el caciquismo y la concentración de poder".(153)

Transformar la estructura del poder regional a través de la CNC es que ésta tenga mayor libertad para producir más y mejor y satisfacer las necesidades básicas, así como aumentar la capacidad de defender la tierra, el trabajo y la cultura frente a los grupos y clases sociales que tradicionalmente han explotado y discriminado al campesino.

En las condiciones de dependencia económica en que se encuentra nuestro país, ya no podemos darnos la libertad de decidir qué medida es la más adecuada para mitigar el hambre de nuestro pueblo; si la populista (colectivizar o fomentar cooperativas con dirección esta -

152. Ernest Feder, "Autosuficiencia Alimentaria en un país subdesarrollado, una evaluación programática", en Estudios Políticos, octubre - diciembre, 1983. Centros de Estudios Políticos FCPYS, UNAM, p. 16.

153. Periódico El Día, mayo 10, 1987.

tal) o la denominada clásica (fomentar el rentismo o abrir las puertas de la propiedad social a la libre circulación de capitales). En una economía mixta como la nuestra es posible que se desarrollen -- las dos soluciones como alternativa y de hecho se están dando en el campo mexicano. Bajo éstas circunstancias, el Estado ya no puede -- cargar con todo el peso de la crisis en que estamos envueltos, por -- que ésta abarca a toda la sociedad mexicana.

En el caso concreto que nos ocupa, la propiedad social, hay ejidos colectivos y cooperativas agrícolas, hay uniones de ejidos y asociaciones rurales de interés colectivo, hay arrendamiento de tierras ejidales y comunales y libre circulación de capitales (anteriormente ya se había señalado la renta de grandes extensiones de propiedad ejidal y comunal por parte de empresas agroexportadoras).

Al Estado le corresponde reforzar además de rectificar su política agraria para no perder la hegemonía sobre uno de sus más efectivos pilares legitimadores que son los campesinos y en esto la CNC -- lleva el papel principal como instrumento de mediación y control.

La CNC debe buscar desde ahora alternativas múltiples de trabajo para sus agremiados, porque ya no sólo se trata de sembrar y cosechar o criar ganado, ahora hay ejidos pesqueros mineros y turísticos --. Hay posibilidades de industrializar los productos diversos de la tierra y las costas de nuestro país.

Un ejemplo, de los países que producen maíz, México ocupa el -- cuarto lugar como productor a nivel mundial después de los Estados -- Unidos de Norteamérica, la URSS y Brasil. El 70% de la producción -- proviene de ejidatarios y comuneros -- y mientras que para los norteamericanos es forraje, para los mexicanos es alimento básico.

"Aún más," tres organizaciones campesinas, la CNC, la CCI y la -- JOCEI rechazaron la propuesta alternativa del Instituto de Investigaciones Agrícolas y Forestales en el sentido de sustituir el cultivo del maíz en el Istmo de Tehuantepec por otros granos como el sorgo o el ajonjolí. Coincidieron en señalar también --

que el cultivo de maíz es básico en la zona, pues las mujeres campesinas istmeñas son capaces de elaborar más de 100 productos derivados del maíz; mientras que con el cultivo del sorgo y del ajonjolí - la economía del ISTMO estaría sujeta a los precios establecidos con las compañías transnacionales establecidas en Veracruz". (154)

¿Cuáles son algunos de éstos derivados del maíz? veámos. El caso del maíz blanco de Chiapas, en un considerable porcentaje Conasupo lo comercializa para su industrialización y se obtiene:

GRANO COMPLETO (155)

ALCOHOLES

Solventes	Tintas
Bebidas	Explosivos
Lacas	Productos
Barnices	Farmacéuticos
Pinturas	Perseverantes

ALIMENTOS

Maizena	Maíz tostado
Harina de maíz	Seco

ALMIDONES

COMESTIBLE

De maíz
Jaleas
Confines
Polvo de pudines
Fermento
de cervezas
Productos
Farmacéuticos

INDUSTRIAL

Lavandería
Cola para tejidos
Explosivos
Relleno de papel
Asbestos
Jabones
Cosméticos
Alimentos del
productor de la
penicilina

AZUCARES

Diet éticos
Caramelos
Salsa
Rayón
Colorantes
Vinagre
Acido láutico
Fermentos

JARABES

Jugos
Salmuera
Jarabes
Mayonesa
Lustre para
caizado
Jaleas

EMBRION

DEXTRINAS

Engrudos
Gomas para
tejidos
Colorantes
Piel artificial
Papel
Cortinas
Artificiales
Goma

GLICERINA

Sistemas
hidráulicos
Solventes
Goma de
Afeitador
Antifiririfico
Celofán
Lubricantes
Tintas
Amplastos

PARCOL

Sustituto
de la goma
p-borrar
ACEITES
Aceites de
cocinar
COSTRAS
Salvado
Cemita

Espojas
elásticas
Aceite
soluble
Semola

154. Periódico El Universal, abril 21, 1987.

155. Periódico EXCELSIOR, abril 1, 1987.

GLUTEN (156)

AMINOACIDOS

Tirosina
 Glutinato
 monosódico
 Lancia
 Acido
 glutámico

SORBITOL

Acido
 Ascórbico
 Jabón
 Productos de
 plásticos
 Agentes de
 humedad

LINA

Papel laminado
 Papel revestido
 Lana "Vicara"

La verdadera autosuficiencia en alimentos no es exclusiva de un solo sector porque coexisten productores grandes, medianos y pequeños. La autosuficiencia debe incluir a todos los grupos, principio que tiene dos implicaciones importantes, primera, la producción agrícola y todo lo que esté conectado con ella como la distribución y el uso de insumos, la comercialización y el procesamiento deben planificarse rigurosamente para el sector entero, segunda, todos los productores, grandes y pequeños, deben comprometerse y participar en el proceso de planificación y en la ejecución de los planes.

Estímulos por parte de las instituciones y no actitudes paternalistas es lo que requieren las organizaciones campesinas.

El caso de las agroindustrias no es bien visto por el sector privado por la competencia que ello representa. "El caso de Servicios Ejidales S.A. Es un ejemplo, al inicio del sexenio 82-88 agrupa a 76 empresas; para 1987 sólo se quedó con 6, el resto transferido a las Asociaciones de Productores que guardan una relación directa con la burguesía comercial e industrial facilitando les a éstas dos últimas la libre circulación de capitales" (157)

"El Director de Servicios Ejidales S.A., Armando Leyson Castro, reveló que las agroindustrias que han fracasado es porque no modernizaron sus equipos o no tuvieron apoyo por parte de las instituciones del sector agropecuario". (158)

Habría que agregar también que las pequeñas y medianas empresas agroindustriales enfrentan una falta de conocimiento casi absoluta sobre mercados, trámites y presentación de productos, al parecer sólo el café y el tabaco cuentan con canales únicos de comercialización. Pocos son los productos que tienen mercado asegurado como son fresa, legumbres y frutas, conservas, hilados y cordeles de henoquén, miel y aceite esencial de limón.

Otro problema que enfrentan las pequeñas y medianas empresas agroindustriales es el total desconocimiento de los complicados trámites sanitarios que exigen los países desarrollados.

157. Periódico El Universal, junio 5, 1987.

158. Idem.

Un proyecto directo de industrialización para zonas productoras de maíz, arroz, trigo, frijol, cebada entre otras, a nivel nacional por parte de la CNC aliviaría en parte el desempleo rural sin afectar la estructura original de la tenencia de la tierra.

Así también, obligaría a inyectarle dinamismo a la CNC para promover la solución de los problemas agrarios. Si es por falta de capacitación, muy justo sería que se realizarán convenios de apoyo al agro con las instituciones de Educación Superior (CONACYT, UNAM, IPN, CHAPINGO, entre otras) por otro lado, están también los centros de capacitación y desarrollo rural de las dependencias de gobierno con influencia directa en el campo (SRA, SARH, SEDUE, entre otras).

Para ver realizados planes y proyectos de desarrollo agropecuario se hace necesario que el Estado replantee su política agraria, ante todo, respetando la organización y autonomía de las formas que decidan darse los hombres del campo.

En ese sentido, la CNC debiera revalorar su papel si quiere lograr una orientación hacia el desarrollo rural integral y todo lo que ello implica para crear empresas rurales que generen recursos y mano de obra locales, la CNC está en posibilidades de hacerlo, pero hay abulia y flojera interna.

Una red de cooperación a través del intercambio de productos agrícolas entre los integrantes que conforman la CNC sería un paso significativo . Por ejemplo si a un Estado de nuestro país le sobra arroz, trigo, maíz o algún otro producto básico, bien se puede intercambiar con otro que carezca de tal o cual producto, mediante convenios de comercialización interestatal.

Se ha criticado al Estado mexicano por hacer planes casi perfectos, pero que en su aplicación práctica no han rendido lo esperado por no saber utilizar los instrumentos que permitan hacer una realidad los planteamientos y lo más importante, por no involucrar a los beneficiarios directos de estos planes.

En los sexenios de los presidentes Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, dió lugar el desarrollo de formas cooperativas como fueron las Uniones de Ejidos, con la finalidad de darles personalidad jurídica y créditos preferenciales de la banca nacionalizada para poder realizar inversiones productivas, desarrollar organismos de crédito, comercialización y asistencia técnica. Con las mismas expectativas fueron creadas las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo. Los resultados los tenemos a la vista, la descapitalización del campo se agudiza, los experimentos en el campo no han rendido los frutos esperados y ahí el papel fundamental lo tuvieron el Banrural y la SRA.

La participación de la CNC en las Uniones de Ejidos y en las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo ha sido y sigue siendo marginal dada la prioridad que se les da a las instituciones oficiales de apoyo al campo y, por otra parte, que la central campesina no cuenta con cuadros profesionales de bases en la materia para poder ejecutar planes o proyectos comprometidos con el sector agrario.

Cabe señalar que los profesionales afiliados a la CNC (Confederación Nacional Agronómica y la Asociación Nacional de Trabajadores del Estado al Servicio del Campo) militan más por una posición política, haciendo de lado los verdaderos intereses de los campesinos.

En las demandas del sector campesino (CNC) al entonces candidato del PRI a la Presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari, no hubo nuevos planteamientos hacia una reorientación de la política agraria, las demandas al candidato del PRI a la Presidencia fueron las mismas que han sido entregadas a otros Presidentes de la República.

" El documento que contiene estas demandas está dividido en cinco apartados: La tierra y el desarrollo rural integral; la CNC en el proceso político nacional; la estrategia de la CNC en la toma de decisiones económicas; la CNC frente a sus compromisos institucionales y de clase, y la CNC en la modernización de la estrategia alimenta -

ria En el primer rubro, la CNC demanda que el Estado provea y genere las condiciones suficientes para que el campesino obtenga, de su trabajo el bienestar y el pleno desarrollo a que tiene derecho. Afirma que no renuncia ni renunciará a su demanda de que se concluya la regularización de las concesiones ganaderas vencidas; que se destinen a usos agrarios los terrenos nacionales, que se entreguen los latifundios simulados, que se cancelen los certificados de inafectabilidad que no cumplan los requisitos legales. En el segundo aspecto, la CNC rechaza prácticas paternalistas, contrarias a todo esquema democrático y demanda mayores espacios políticos y de participación en las decisiones que atañen a los campesinos, "pues el desarrollo del agro no puede darse al margen y menos en contra de los campesinos y sus organizaciones ". En el tercer rubro, la CNC indica que los precios de garantía estimulantes, comercialización directa y apoyos específicos a la producción, constituyen los elementos económicos en que debe basarse la reconversión tecnológica del campo. En el cuarto punto, la CNC propone elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación y mantener como normas prioritarias de la política económica la atención a los grupos marginados del campo. El incremento de los servicios sociales y la atención a las demandas de jóvenes y mujeres del campo. Por último, en el quinto rubro, la CNC señala que la modernización del campo debe incluir cambios en los sistemas de producción y racionalizar el uso de los recursos de acuerdo al potencial productivo de cada región, fomentar la producción de alimentos básicos y de las exportaciones agropecuarias, teniendo siempre presente el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos".(159)

Cabe señalar que en su primer acto político de proselitismo con el sector campesino planteados en el día de la Presidencia de la República por el PRI manifestó su admiración por Emiliano Zapata; adelantó que el campo tendrá la mas alta prioridad en el próximo gobierno y ofreció que " en la vigencia del ejido no daremos ni un paso atrás y sabremos fortalecerlo y promoverlo; atenderemos sus demandas, sus exigencias, pero, sobre todo, le vamos a dar mucha sonoridad a la voz de los jóvenes, las mujeres y los trabajadores del campo." (160)

159. Periódico Excelsior, octubre 9, 1987.

160. Revista Proceso N.º. 571, octubre 12, 1987.

Ahora más que nunca el ejido necesita fortalecimiento y promoción, se necesita pues hacer las modificaciones necesarias, ya que como producto de un proceso histórico no puede desaparecer.

El ejido está lleno de vicios y defectos que están desmoronando y frenando la producción agrícola del país. Es prioritario recuperar la capacidad productiva en el campo. Es urgente pues, adecuar las leyes de Asociación Agrícola, de Crédito Agrícola y la Reforma Agraria a las necesidades de la propiedad social.

Recuperar la capacidad productiva en el campo es vital. La idea es de redefinir y fortalecer el sistema ejidal como motor del desarrollo rural y fundamentalmente hacer del ejido una verdadera empresa de interés social, que no se limite solamente a la producción agropecuaria sino que tiene que transformarse en donde se origine aprovechando la totalidad de los recursos que le rodean.

El entonces candidato del PRI a la Presidencia de la República fue muy conciso " al declarar que en la vigencia del ejido no daremos un paso atrás y sabremos fortalecerlo y promoverlo ". Si se desea el impulso del desarrollo nacional sobre la base del desarrollo rural como paliativo a la actual situación por la que atraviesa el país, se hace una necesidad valorar el proyecto político de los campesinos y que éstos ocupen el lugar que les corresponde por el significado que representan en lo económico, en lo político y en lo social de nuestro país.

Un documento de la CNC hace hincapié. en que la organización de los campesinos debe hacer valer en su peso real lo que ellos son y lo que poseen. Aún así, el campo ha sido descapitalizado porque los campesinos han perdido poder político: "la descapitalización del campo y la relación inequitativa entre campo y ciudad está íntimamente ligada a la pérdida de peso político de la clase campesina. - El desarrollo rural integral y el desarrollo general del país exigen ahora que la clase campesina recupere su real dimensión política y la capacidad de decisión que le permitan capitalizar nuevamente al campo y contruir bases más sólidas para el desarrollo general

del país". (161)

El factor determinante que definirá la nueva estrategia agraria estará en la unificación de organización del poder de compra del sector social para negociar con la industria, la banca y el comercio.

En última instancia, el objetivo es sentar la base para un desarrollo integral en donde la sociedad en su conjunto sea juez y parte.

La CNC juega un papel de primera magnitud para sentar las bases del desarrollo agrícola del país y para lograr tal objetivo tiene que sentar un precedente infalible como lo es la formación y consolidación de cuadros surgidos de sus propias filas para poder exigir lo que al sector campesino corresponde.

El sector campesino a diferencia de los sectores obrero y popular está desprotegido, desde cualquier ángulo que se desee observar. La CTM ha madurado con el tiempo y se ha convertido en un grupo de presión con poder económico y político; el sector popular (CNOP) al amparo del gobierno ha consolidado su fuerza dentro y fuera de éste al asumir el liderazgo de los obreros y campesinos además de ampliar su posición de privilegio.

Para poder salir del ostracismo y revalorar su posición en el sistema político mexicano la CNC debe no dar cabida a las reglas no escritas en política, concretamente en la selección de candidatos a puestos de elección popular como son el amiguismo, el compadrazgo, el nepotismo y sobre todo la recomendación y, precisamente por considerarla carente de cuadros y las más urgente de presentar un frente fuerte para dar la pelea, aprovecha lo poco que tiene y rehabilita a quienes ya han pasado sus mejores glorias.

En una nota se señala que "la CNC exigiría por lo menos 100 diputaciones en los comicios federales en 1988. Sostuvo que "hasta ahora, en el PRI, los diputados de cada uno de los sectores no corresponden al número de votos que han obtenido. El sector obrero, en los comicios federales de 1985 tuvo 38,000 vo-

161. Periódico Excélsior, agosto 28, 1987.

tos por cada legislador. En la actualidad cuenta con 73 representantes; al sector campesino le costo 46,000 sufragios cada diputado y cuenta con 69 (19 de ellos prestados); en tanto que el sector popular, con solo 37,000 votos por diputado, cuenta con 147 de los - 300 diputados uninominales. Los otros once corresponden al PAN . - Sin embargo, en una entrevista sobre las curules que los campesinos demandan al PRI para los comicios de 1988, el líder de la CNC, Héctor Hugo Olivares Ventura, intentó disfrazar la verdad. dijo: "Ha - blar de números es audaz. Los candidatos son del partido. Nosotros no nos peleamos con nadie ". Olivares Ventura olvidó que él mismo - realizó la entrega de la Plataforma Electoral Básica de la CNC al - PRI. En ella se pide, para la clase campesina, puestos en propor - ción con los votos que aporte. También hay pronunciamientos contra - el arribismo en las filas del partido. Se asegura que el sector cam - pesino "ha demostrado contundemente ser el brazo más firme del siste - ma político mexicano ". Y destaca que "los campesinos no somos me - nores de edad, sino fuerza real del cambio social, por lo que deman - damos mayores espacios políticos y de participación social y econó - mica ". Por otro lado, en la selección de los candidatos a diputa - dos y senadores por la CNC existen reglas no escritas. Por ejemplo, el 50% del Comité Ejecutivo Nacional cenecista no tiene cargos de - elección popular, a fin de que los puestos se vayan rolando, de que no se pierdan posiciones y de que se pueda conservar el equilibrio - con los otros sectores del PRI. Además, en las actuales circunstan - cias, el PRI necesita de gente preparada, como economistas y juris - tas, que no abundan en la CNC. De ahí que aparezcan los candidatos - " prestados " (162)

No va a ser concesión que el PRI ceda autonomía a uno de sus - sectores más sólidos, el fortalecimiento del sector agrario tiene - que gestarse en el seno de su organización interna.

CAPITULO V. CONCLUSIONES

La tenencia de la tierra en nuestro país continúa siendo un problema de carácter histórico e ideológico, debido a las luchas de los diversos grupos por un lado, y por otro, el de la producción agropecuaria deficiente e insuficiente que amenaza el proyecto de recuperación económica.

Nuestra situación de dependencia económica ha arrinconado al sector campesino como resultado del plan de austeridad impuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI), agravando de manera acelerada el intercambio desigual entre la ciudad y el campo; ya en 1920, uno de los ideólogos del agrarismo, Antonio Díaz Soto y Gama, trató de contrarrestar las fuerzas de la ciudad con las del campo al fundar el Partido Nacional Agrarista (PNA), a partir de este momento se conoció una nueva fase en el camino de la institucionalización y control del sector campesino por la dirección política del Estado.

Dada la situación del área rural, no se han hecho esperar las inconformidades por medio de las organizaciones campesinas independientes, llevando como bandera la defensa de los intereses económicos, políticos y sociales de los trabajadores rurales frente a los terratenientes, intermediarios, acaparadores, usureros, fabricantes de insumos y maquinaria agrícola, coyotes de las cosechas y dueños de transportes y sobre todo la protesta contra la política antiagrarista del régimen.

Asimismo, los partidos políticos de oposición al PRI, con excepción del PAN, coinciden en los objetivos de beneficio para solucionar las demandas campesinas como son: la derogación del amparo agrario, la adopción del trabajo colectivo de la tierra, la cancelación de nuevas concesiones ganaderas, tierra para el que la trabaja, expropiación de latifundios, crédito al campo, democracia interna en los ejidos, freno a la explotación capitalista en el campo, acción unificada del movimiento campesino, alianza entre los sectores rurales así como agilizar resoluciones presidenciales de dotación de tierra.

Vemos pues que el problema agrario no es monopolio de un sólo grupo o partido político, sino que involucra a la sociedad mexicana en su conjunto.

En la CNC se ha impuesto una disciplina política sobre una -- disciplina de producción de alimentos, contraria a los propósitos de que el campesino cuente con los servicios más elementales para desarrollarse tal y como fué señalado en los propósitos de su fundación aquel día 9 de julio de 1935.

El desarrollo económico y social del sector campesino sigue -- siendo contrario a los objetivos de la fundación de la CNC y al movimiento revolucionario de 1910, prevalecen los conflictos provocados por gente que no han tenido más propósito que satisfacer apetitos personales en perjuicio del sector rural.

Hoy día, los campesinos sin asesoría técnica, con tierras de mala calidad, desnutridos, con problemas de analfabetismo y alcoholismo, carentes de los servicios más elementales de salud, atención social y jurídica, vienen cargando sobre sus espaldas la peor parte de la crisis que padecemos.

Funcionarios deshonestos y poco escrupulosos siguen haciendo alianzas en contra de éste sector; si en décadas anteriores era -- solamente con terratenientes, ahora se suman a los comerciantes, -- intermediarios y acaparadores, creando fuertes intereses que han -- constituido insuperables obstáculos para la liberación económica, -- social y política de los campesinos.

Si verdaderamente se deseara terminar con esta situación en el agro, se haría necesario remover una parte de los cimientos del sistema político mexicano como lo es el PRI, ya que es a través de -- éste que se controla y subordina a la CNC.

Las observaciones que hace el analista político checoslovaco -- Robert K. Furtak sobre la propuesta de cambios en el seno del PRI enjuicia con claridad lo que debe hacerse y que de alguna manera en

riquece nuestro punto de vista al señalar que " si el PRI quiere seguir siendo un factor estabilizador, tendrá que desplegar la habilidad de adaptarse a la siguiente evolución que se vislumbra también para México: el nacer de una nueva capa de técnicos y profesionales el desarrollo de una estructura de grupos-típica de la sociedad industrializada-, la formación de una inteligencia crítica cada vez más ajena a la estructura del poder institucionalizado y la articulación de demandas por parte de amplios estratos de población, especialmente de la clase media para influir en el proceso político de decisiones. El PRI puede adaptarse a esta evolución internamente, - mediante una democratización de la formación de voluntades, como lo anhelaba su anterior presidente Madrazo, externamente, por medio de la disposición a aceptar una representación de grupos con autonomía y competitividad, institucionalizando el disenso y mediante una confrontación enérgica e integral, no sólo verbal y puntualizada, de los problemas sociales más agudos. Sería factible una evolución que no implicaría ni una desestabilización del sistema político, ni el recurso al autoritarismo forzado; una mayor adaptación a los cambios del ambiente social mediante la apertura del proceso de formación político, hacia el afán de participación de obreros organizados autónomamente y para campesinos y miembros de la clase media, lo cual, evidentemente, supondría una reestructuración del PRI desde su misma base y una redefinición del concepto de sus funciones".

(162)

La CNC como instrumento de subordinación y control del sistema político mexicano ganaría en mucho con la evolución política del PRI que requiere con urgencia adaptaciones al momento histórico actual.

La CNOP-UNE y la CTM han logrado consolidar el espacio que les corresponde dentro del PRI y del sistema político mexicano, a la CNC

aún le falta un buen trecho por recorrer para poder exigir que sus demandas sean escuchadas y resueltas, razón por demás para que revalore su posición y dé importancia al potencial de la fuerza económica y política con que cuenta y que está inmersa en sus Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, Asociaciones, Uniones, Federaciones, Confederaciones, Consejos, Movimientos sociales y Vanguardias que la integran.

Darle dinamismo, rectificar y actualizar sus objetivos a los tiempos modernos es un compromiso que deben adoptar los dirigentes para con los cuadros cenecistas y a la vez crear en forma paralela una nueva ideología que unifique los criterios del sector campesino, por lo antes expuesto, deducimos que la Confederación Nacional Campesina deberá proceder a:

- a) Integrar un frente común a fin de que se imponga una política de producción de alimentos por encima de una disciplina política.
- b) Fortalecer la alianza con el Estado para reforzar su base política y evitar así la disgregación de los hombres del campo.
- c) Aumentar la capacidad de la defensa de la tierra, el trabajo y la cultura, habilitando a sus miembros frente a grupos y clases sociales que por tradición han explotado y discriminado al campesino.
- d) Luchar por el pleno respeto a las decisiones de los núcleos agrarios para decidir como programar su propio desarrollo.
- e) Ante los cacicazgos regionales, desatar un proceso de movilización cuestionando las relaciones de dominación con un sólo objetivo: impulsar el desarrollo rural y romper con la estructura de dominación en el area rural.
- f) Formar cuadros políticos afines a los hombres del campo con tendencias a ocupar puestos de elección popular.
- g) Liberarse de las reglas no escritas del sistema político mexicano como son: el amiguismo, el compadrazgo, el nepotismo y la recomendación.

La situación actual exige terminantemente definiciones y decisiones que eliminen titubeos o los estancamientos que hasta ahora - han prevalecido y que se renueve el interés por el estudio y la investigación del campo y del campesino, que deben discutirse aunque las controversias sean enconadas, hasta lograr programas de acción capaces de allanar los obstáculos, que el funcionamiento de la estructura agraria, por falta de dinamismo, opone ahora al desarrollo económico.

Que se aplique la verdadera democracia en el medio rural: profundizar el control social de los campesinos sobre sus vidas y su ciclo productivo, trasladar áreas de actividad gubernamental a la autogestión de los productores, negociar recursos presupuestales y definir nitidamente el sacrificio que la crisis impone al campo, pactar una agenda de transición hacia una nueva organización del movimiento campesino, liberar al medio rural de la camisa de fuerza corporativa para que se manifiesten las potencialidades humanas y reconocer la expresión electoral del campesino.

BIBLIOGRAFIA BASICA

BARTRA, Roger, La Estructura Agraria y Clases Sociales en México, Ed. ERA, IIS, UNAM, México, 1980.

CNC, Historia Documental 1938-1942, ICAP-FRI, 1981.

CORDOVA, Arnaldo, La política de Masas del Cardenismo, Ed. ERA, 2a Edic., México, 1976.

GONZALEZ Casanova, Pablo, El Estado y los Partidos Políticos en México, Ed. ERA, México, 1983.

FERNANDEZ y Fernández, Ramón, Propiedad Privada, Versus Ejido, Ed. Escuela Nacional de Agricultura, México, 1954.

FUENTES Díaz, Vicente, Los Partidos Políticos en México, S.P.I. T.2 México, 1956.

GONZALEZ Navarro, Moisés, La CNC, un grupo de presión en la Reforma Agraria Mexicana, UNAM, México, 1983.

GRANADOS Roldán, Otto, La Organización Campesina en México, Ed. --- Oceano, México, 1983.

LERNER Sigal, Bertha, México, Realidad Política de sus Partidos, - IMEP, A.C., Mexico, 1970.

K.FURTAK, Robert, El Partido de la Revolución Mexicana y la estabilidad política en México, UNAM, México, 1978.

HEMEROGRAFIA Y REVISTAS

Uno más Uno

El Nacional

Excélsior

El Herald

El Día

La Jornada

El Sol de Mexico

El Universal

Jueves de Excélsior

Proceso

Revista de Estudios Políticos, V.2, oct.-dic. 1983, FCPyS, UNAM.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA GENERAL

- DIAZ SOTO y GARCÍA, Antonio, La Cuestión Agraria en México, Ed. El Caballito, México, 1976.
- CHEVALIER, Francois, La Formación de los Latifundios en México, - FCE, México, 1976.
- GUTELMAN, Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ed. ERA México, 1979.
- HUACUJA, Mario y WOLDENBERG, José, Estado y Lucha Política en México Actual, Ed. El Caballito, 3a. Ed., 1981.
- KAUSKY, Karl, La Cuestión Agraria, Ed. de Cultura Popular, México, 1978.
- LAMBERT, Bernard, Los Campesinos en la Lucha de Clases, Ed. Extemporáneos, México, 1981.
- LOMNITZ, Claudio, Evolución de una Sociedad Rural, FCS, SEP/80, México, 1982.
- MENENDEZ, Iván, Lucha Social y Sistema Político en Yucatán, Ed. -- Grijalvo, México, 1982.
- RESTREPO, Iván-Eckstein, Salomón, La Agricultura Colectiva en México, ED. SXXL, México, 1975.
- Varios Autores, Polémica sobre las Clases Sociales en el Campo -- Mexicano, Ed. Macehual, México, 1979.
- Varios Autores, Las Clases Sociales en México, Ed. Nuestro Tiempo México, 1975.
- Varios Autore , Neolatifundismo y Explotación, Ed. Nuestro Tiempo, Mexico, 1982.
- WARMAN, Arturo, Ensayos sobre el Campesinado Mexicano, Ed. Nueva -- Imágen, México, 1981.